Estado de Información no Financiera Consolidado



Corporación Empresarial Altra, S.L. y sociedades dependientes

Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

Contenido del Estado de Información No Financiera Consolidado

1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado 3

2. Información general sobre el Grupo 4

Quienes somos 4
Estrategia y modelo de negocio 6
Impactos, Riesgos y Oportunidades 10

3. Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales 13

Identificación y evaluación de stakeholders 13
Identificación y análisis de asuntos materiales 14

4. Información sobre Medio Ambiente 16

Política de Medio Ambiente 19
Economía circular y gestión de residuos 21
Uso sostenible de recursos 24
Cambio climático y contaminación 26

5. Información sobre Personal 28

Información sobre empleo 29
Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral 31
Organización del trabajo y desconexión digital 34
Seguridad y Salud 35
Relaciones Sociales 40
Formación y desarrollo profesional 40

6. Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo 43

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos 43
Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo 44

7. Información sobre Sociedad 47

Gestión de la cadena de suministro 47
Calidad y Seguridad 49
Información fiscal y sobre subvenciones 51

Anexo 1: Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI 53

Informe de Verificación Independiente 65

1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado

El Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "el Informe") de Corporación Empresarial Altra, S.L, y sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "Altra") ha sido elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera Consolidado da respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018 y se formula como estado separado al informe de gestión de las cuenta anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de esta Ley. El Estado de Información no Financiera Consolidado es de carácter público y puede ser consultado en la página web del Grupo.

Para la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado se han considerado los estándares internacionales de reporte de GRI Standards (Global Reporting Initiative), en su opción GRI Seleccionados y la Directiva 2014/05/UE de Información No Financiera y Diversidad. Asimismo, se han contemplado los resultados de los distintos análisis del contexto interno y externo realizados por el Grupo.

El alcance subjetivo de reporte del Estado de Información no Financiera Consolidado es el mismo que se ha considerado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información contenida en el Estado de Información no Financiera Consolidado, asimismo, hace referencia al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, y a efectos comparativos, se muestra la información correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El Estado de Información no Financiera Consolidado del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración de la sociedad dominante (Corporación Empresarial Altra, S.L.) con fecha 31 de marzo de 2024.

De conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera Consolidado ha sido objeto de verificación por parte de Gaman BRS, S.L.P. El Informe de Verificación independiente se presenta adjunto a este Estado de Información No Financiera Consolidado.

2. Información general sobre el Grupo

Quienes somos

Corporación Empresarial Altra, S.L (en adelante, "la Sociedad") es la sociedad dominante de un grupo de entidades dedicadas al diseño, fabricación y comercialización de soluciones de control de climatización.

La Sociedad se constituyó en el año 2005 en virtud de la fusión de las entidades Airzone, S.L. y Airzone Control, S.L. No obstante, Airzone atesora una trayectoria de más de 25 años en el sector desarrollando distintas soluciones de control que buscan la integración entre usuarios, equipos de climatización y sistemas de IT de forma sencilla y eficiente.

El negocio del Grupo comenzó en 1997 con una propuesta innovadora para dar solución a problemas derivados de la ineficiencia de los sistemas de climatización. Nuestro principal desarrollo, los sistemas de zonas, han revolucionado la industria de la climatización, permitiendo a los usuarios controlar la temperatura en distintas instancias de un inmueble.

Airzone ofrece el control integrado del HVAC (Heating – Ventilation - Air Conditioning) con un alto componente asociado a la salud gracias a la visión de "Regulación y Control" que ofrecen el máximo confort, eficiencia, sostenibilidad y calidad de aire.

Tras 25 años, y unido a la importancia de las estrategias mundiales de eficiencia energética, unido al auge de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y el desarrollo globalizado del mercado, hoy en día ALTRA-Airzone se posiciona como un líder en integración de equipos HVAC eficientes y el mundo surgido de las necesidades de los usuarios profesionales y particulares mediante el uso de las TIC.

La Sociedad tiene su domicilio social en Campanillas (Málaga), en la calle Marie Curie 21, Parque Tecnológico de Andalucia.

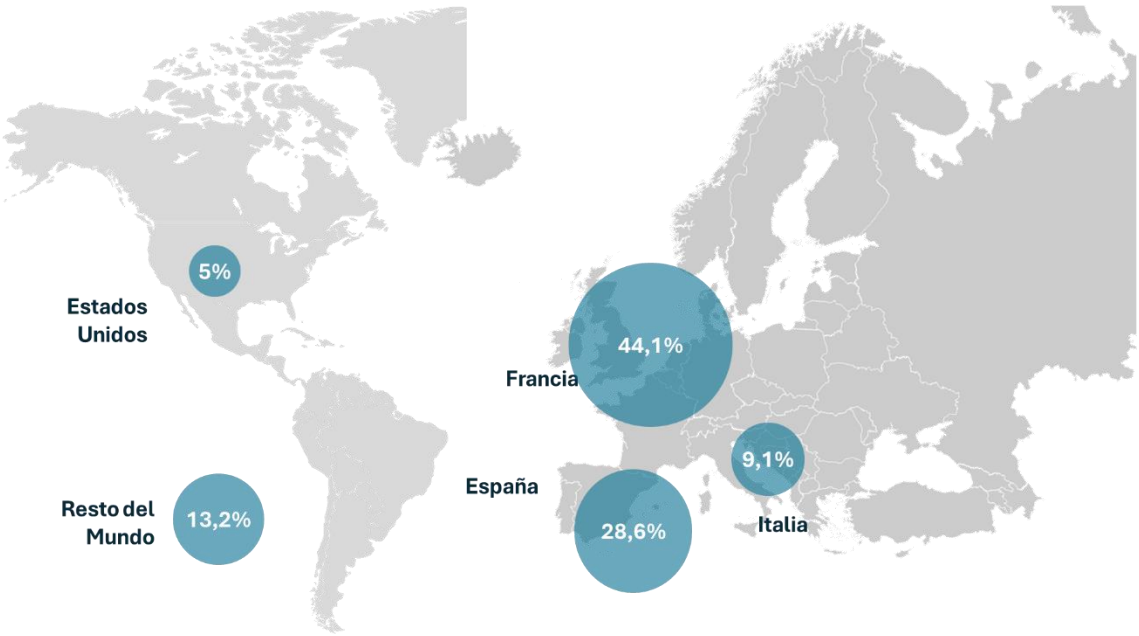
Estructura organizativa

Al cierre del ejercicio 2022, la estructura organizativa del Grupo es la siguiente:



La actividad de diseño y fabricación de los productos del Grupo se realiza íntegramente en España a través de la sociedad Corporación Empresarial Altra, S.L. La comercialización se realiza a través de las distintas entidades correspondiente a cada una de las geografías.

El Grupo inició hace años un importante proceso de diversificación geográfica. Actualmente, el Grupo exporta más del 72% de los productos fuera de España. El importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2023 desglosado por geografías es el siguiente:



El Grupo cuenta, por tanto, con delegaciones comerciales en España, Portugal, Francia, Estados Unidos e Italia. La sede central del Grupo se encuentra en Málaga (España), en el Parque Tecnológico de Andalucía.



Toda la producción se realiza en las instalaciones del Grupo en Málaga. Las delegaciones fuera de Málaga, tanto en España como fuera del país, realizan exclusivamente funciones comerciales de venta y postventa.

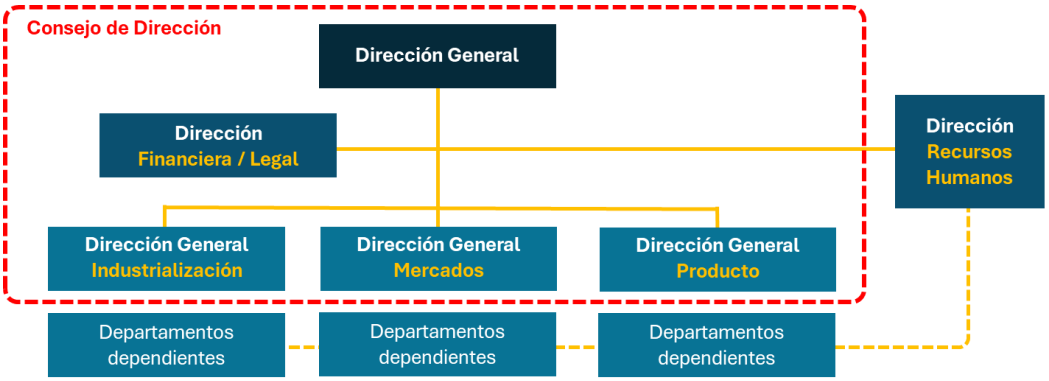
Incluso en aquellas ocasiones en las que parte de la producción se subcontrata con colaboradores recurrentes del Grupo, son entidades que realizan su actividad en Málaga.

Estructura funcional

La organización del Grupo se realiza en torno a tres grandes áreas de negocio: Mercados, Producto e Industrialización/Operaciones. Adicionalmente, existen otras dos áreas que actúan transversalmente a toda la organización: Financiero – Legal y Recursos Humanos.

Cada una de las áreas tiene definidos objetivos específicos de acuerdo con el Plan de Crecimiento Corporativo del Grupo.

La estructura funcional del Grupo es la siguiente:



El Grupo ha constituido un Consejo de Dirección que, entre otras funciones, trabaja en la creación de políticas generales.

Órgano de administración

La administración del Grupo se ejerce de forma unilateral por D. Antonio Mediato. El Administrador Único de la sociedad dominante no ha recibido remuneración durante los ejercicios 2023 y 2022 por su cargo como Administrador.

Estrategia y modelo de negocio

La organización como estrategia

Desde sus inicios el Grupo ha tenido una visión muy clara: la organización es una estrategia primordial e irremplazable para logar con éxito la consecución de los objetivos que se planteen.

La estructura del Grupo está basada en un modelo de relaciones y dependencias funcionales, donde los equipos trabajan con un propósito común. Las relaciones que se crean en torno a un proyecto, plan o estrategia, posibilitan la gestión del conocimiento y el aprendizaje constante y buscan la eficiencia y la autonomía responsable de los equipos

El Grupo ha diseñado un Plan Estratégico Altra 2024, que establece una serie retos y objetivos que definirán el modelo de negocio del Grupo en los próximos años.

El trabajo estrecho con asociaciones del sector a nivel nacional e internacional, empresas industriales y tecnológicas tanto del sector clima como del sector IT posibilitan la alineación con las estrategias europeas en materia de eficiencia e innovación en los desarrollos en productos y servicios.

El Plan Estratégico elaborado por la Dirección del Grupo ha considerado el impacto de distintos factores exógenos (políticos, económicos, sociodemográficos, tecnológicos, etc.). Asimismo, el Plan Estratégico considera factores relacionados con la Sostenibilidad, fundamentalmente en relación con el consumo de productos de baja huella ecológica y la concienciación en materia de reducción de consumo de energía.

Análisis del contexto

El crecimiento esperado del sector HVAC en Europa, que en 2018 se estimó en 13,1 mil millones de dólares, es enorme, superior al 10% anual de acuerdo con distintas fuentes. Este crecimiento viene impulsado, principalmente, por la creciente demanda de sistemas de automatización de edificios junto con los avances tecnológicos asociados a las unidades de control.

En la mayoría de países, la preocupación sobre el ahorro de costes energéticos es transversal y creciente. Implica no solo a autoridades y gobiernos, sino también a organizaciones privadas y en última instancia, a los propios ciudadanos.

Asimismo, la normativa es cada vez más exigente en el cumplimiento de requerimientos relacionados con la reducción del consumo energético, el uso de energías renovables y, en definitiva, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Estos factores suponen un impulso crucial para la demanda de sistemas más eficientes en el control automatizados de los sistemas de climatización. En este sentido, automatizar los espacios de trabajo, detectar y reducir las mermas y fallas en las operaciones son cada vez más una exigencia.

Los controles de HVAC (termostatos inteligentes, válvulas de control, persianas, sensores, actuadores, ventilaciones inteligentes y otros) representan un nicho dentro del Hogar y la Oficina Inteligente.

Diseño y fabricación

El modelo de negocio respecto a los productos y servicios desarrollados, fabricados y comercializados por el Grupo pasa por soluciones HVAC desde dos conceptos, es decir, el desarrollo completo de un producto o servicio partiendo de la identificación de necesidad en el mercado, pasando por el desarrollo de hardware, firmware, piezas mecánicas, maquinaria especializada, en caso de no existir en el mercado, y el proceso de fabricación.

En este contexto, la innovación es un elemento esencial en nuestro plan estratégico. El Grupo cuenta con un equipo de I+D multidisciplinar enfocados en el desarrollo de productos, un departamento técnico para el montaje/adaptación de maquinaria y definición de los procesos productivo, y las líneas de fabricación de electrónica y mecánica necesarias para la fabricación de prototipos de las soluciones.

La disponibilidad de estos recursos permite fabricar el producto, definir y optimizar el proceso y probar diferentes alternativas de fabricación de una forma rápida, controlada y muy próxima al propio equipo de diseño del producto, ofreciendo flexibilidad y versatilidad en el diseño y desarrollo de nuevos productos. Así, tras la fase de diseño se inician fases de producción de unidades limitadas para la realización de pruebas y testeos. Finalmente, la producción masiva se externaliza en la red de colaboradores expertos en las diferentes áreas productivas con las que el Grupo cuenta.

El Grupo está concentrado en el diseño y fabricación que aporta valor al conjunto “sistema” entendiendo como éste la integración de los componentes y productos terminados de mayor excelencia que existen en el mercado, con nuestros productos que hacen que el conjunto “sistema” resuelva las necesidades del mercado con el máximo nivel de calidad y excelencia.

Durante el período 2022-2024, el Grupo acomete la construcción de una nueva planta de fabricación de 5.000 m2 en el Parque Tecnológico de Andalucía, que supondrá un avance extraordinario en la modernización de los procesos industriales, combinando técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes, además de un impulso de generación de empleo y aumento de la capacidad productiva.

Objetivos y líneas estratégicas

A lo largo de los próximos años, planteamos una serie de retos a largo plazo que nos lleven a alcanzar la visión de futuro del Grupo:

Sostenibilidad

Impacto social, económico y medioambiental que aporte valor a todos los grupos de interés y a la sociedad en su conjunto.

El objetivo es alinear el plan estratégico del Grupo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Este objetivo se materializa en compromisos concretos en el medio plazo. Para el ejercicio 2024, el Grupo prevé un salto cualitativo en términos de integración de la Sostenibilidad en la cultura corporativa.



Innovación

Pilar estratégico de desarrollo de la corporación asociado al producto, servicios, operaciones, modelo organizativo, y relaciones con terceros.



La innovación en los productos, los servicios y los procesos, está orientada a la unificación y simplicidad del producto, la apuesta por el bienestar de las personas y la calidad de aire y el respeto por el medio ambiente.

Además de la incorporación de tecnologías disruptivas que pretenden atender a nuevos mercados y necesidades de clientes de forma diferente.

Internacionalización

Estrategia competitiva hacia la apertura de nuevos mercados, nuevas líneas de crecimiento y oportunidades para la corporación.



El Grupo cuenta con una importante presencia internacional. Este reto pretende expandir el radio de acción más allá de sus límites actuales, Europa y Norteamérica.

Diversificación



Estrategia competitiva hacia el desarrollo de nuevos canales de venta, no solo el profesional instalador/distribuidor, sino también el fabricante, el integrador y otras entidades susceptibles. La diversificación de producto orientado al control de la ventilación, calefacción, expansión directa y agua y por último la diversificación de los servicios ofrecidos como valor añadido al cliente.

Conseguir diversificarse tanto en productos como en canales y mercados, de manera que podamos ser "esa empresa capaz de resolver los problemas actuales y futuros de integración entre el mundo HVAC y el mundo IT

Digitalización

En los procesos internos y en la relación con los clientes y proveedores, como herramienta de crecimiento sostenido de la compañía.

Buscamos ofrecer valor a nuestros clientes y proveedores mediante la transformación digital de nuestros procesos.

En 2024 haremos una revisión de todos los procesos (internos y externos) con el objetivo de optimizarlos y hacerlos más eficientes mediante su rediseño y digitalización.



Crecimiento



Apertura de nuevos mercados, aumento del volumen de facturación, clientes, crecimiento en personas, recursos, nueva planta de fabricación para abastecer a la demanda y adecuación de la sede central a la nueva imagen corporativa de la compañía.

El carácter cambiante y volátil del entorno hacen que la capacidad de adaptación y flexibilidad en la gestión de los recursos sean cruciales para una correcta gestión empresarial que permita el crecimiento esperado

Trascendencia

Durabilidad de la organización a largo plazo

Creemos en una organización formada por *personas conectadas* en busca de objetivos comunes.

Nuestra misión y visión cobra vida día a día, es nuestra hoja de ruta, qué somos, quiénes somos, cómo lo hacemos. Sustenta nuestra cultura, creada por las relaciones entre las personas, conseguir que todas estén alineadas con un propósito que cobre vida en todas nuestras acciones.



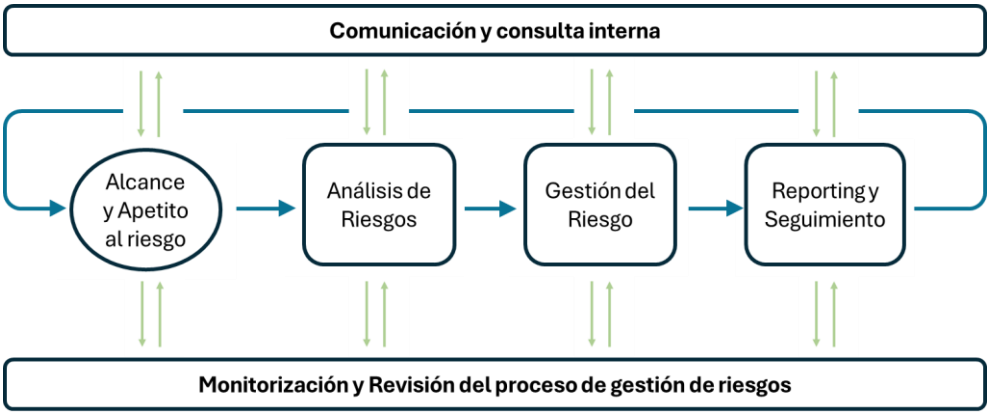
Cada uno de los retos y líneas estratégicas cuenta con una planificación propio en términos de cronograma y actuaciones concretas a desarrollar en el corto, medio y largo plazo. Asimismo, el Grupo ha designado responsables de la gestión de cada uno de estos objetivos incluidos en el Plan Estratégico.

Impactos, Riesgos y Oportunidades

El Grupo gestiona de forma proactiva y desde el máximo nivel (Dirección y órgano de Administración) todos los riesgos a los que se encuentra expuesto atendiendo a la actividad que desarrolla y el entorno donde opera. El órgano de Administración es responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos.

La Dirección, por su parte, tiene encomendada la responsabilidad de fomentar la integración de la gestión de riesgos en los procesos que se han determinado como críticos, así como asignar la titularidad de los distintos riesgos identificados a los distintos gestores de riesgos (“risk owners”).

La Dirección asume, en atención a la experiencia de los últimos años, que la gestión de riesgos debe ser un proceso transversal, integrado en los procesos de negocio y en todos los niveles y funciones de la organización, incluyendo la planificación estratégica, la toma de decisiones y la ejecución de actividades. En este contexto, se ha iniciado la implantación de herramientas que permitan gestionar y controlar los riesgos de negocio (identificación, medición y respuesta) para garantizar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos estratégicos.



El Grupo clasifica los riesgos en cuatro categorías: riesgos operacionales, riesgos legales, riesgos financieros y riesgos estratégicos. Asimismo, se identifican los riesgos que guardan relación con cuestiones ESG. Los riesgos, asimismo, se clasifican en función de su potencial impacto y probabilidad de ocurrencia entre riesgos altos, riesgos moderados y riesgos leves.

Los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones de Sostenibilidad se exponen a continuación:

Impactos:

- **Uso sostenible de recursos y eficiencia energética:** Los sistemas de climatización son grandes consumidores de energía. La innovación tecnológica orientada a la reducción del consumo de energía y la mejora de la eficiencia puede reducir significativamente el impacto medioambiental.
- **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y huella de carbono:** Los equipos de climatización, especialmente los más antiguos, pueden utilizar refrigerantes que son potentes gases de efecto invernadero. La transición a refrigerantes más ecológicos puede reducir este impacto.

 Asimismo, las emisiones de gases de efecto invernadero generadas durante la producción y distribución de los productos pueden contribuir al cambio climático.
- **Uso de Recursos Naturales:** La fabricación de sistemas de climatización requiere el uso de diversos recursos naturales, incluyendo metales y plásticos. La gestión sostenible de estos recursos es crucial para minimizar el impacto ambiental.
- **Residuos y Fin de Vida Útil:** Los equipos de climatización tienen una vida útil limitada y su disposición al final de esta puede generar residuos peligrosos si no se manejan adecuadamente.

 La falta de enfoque en la economía circular puede resultar en un mayor consumo de recursos, mayores costos de gestión de residuos, impactos ambientales negativos y una menor resiliencia frente a las expectativas cambiantes de los consumidores y las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad.

Riesgos:

- **Regulación medioambiental:** Las regulaciones cada vez más estrictas sobre emisiones y eficiencia energética pueden representar un riesgo si la empresa no se adapta a tiempo, pudiendo enfrentar sanciones o restricciones en ciertos mercados.
- **Calidad y seguridad de los productos:** La calidad y la seguridad de los productos electrónicos es fundamental. Un posible error o mal funcionamiento puede tener consecuencias negativas para como provocar incendios u otros peligros que dañen la propiedad y causen lesiones a los usuarios.
- **Cambio climático:** Los fenómenos climáticos extremos y cambios en las condiciones climáticas pueden alterar la demanda de sistemas de climatización, afectando la estabilidad del mercado.

- **Reputación y demanda de los consumidores:** Los consumidores son cada vez más conscientes del impacto ambiental de los productos que compran. Una mala reputación en sostenibilidad puede afectar la demanda.
- **Disponibilidad de materias primas:** La escasez de materiales críticos necesarios para la fabricación de estos sistemas puede afectar la producción y aumentar los costos.

Oportunidades:

- **Innovación en eficiencia energética:** El desarrollo de sistemas de climatización más eficientes energéticamente puede convertirse en un factor diferenciador en el mercado y atraer a clientes concienciados y preocupados por el medio ambiente.
- **Integración con energías renovables:** La integración de los sistemas de climatización con fuentes de energía renovable, como energía solar, puede reducir la huella de carbono y atraer a un segmento de mercado más amplio.
- **Reciclaje y Economía Circular:** Implementar programas de reciclaje y reutilización de equipos de climatización puede minimizar los residuos y ofrecer nuevas oportunidades de negocio en la reparación y reacondicionamiento de equipos.
- **Certificaciones y Ecolabels:** Obtener certificaciones de sostenibilidad y etiquetas ecológicas puede mejorar la reputación de la empresa y atraer a consumidores y empresas que valoran la sostenibilidad.
- **Educación y Concientización:** Invertir en campañas de educación para informar a los consumidores sobre el uso eficiente de los sistemas de climatización puede aumentar la satisfacción del cliente y reducir el consumo de energía.

3. Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales

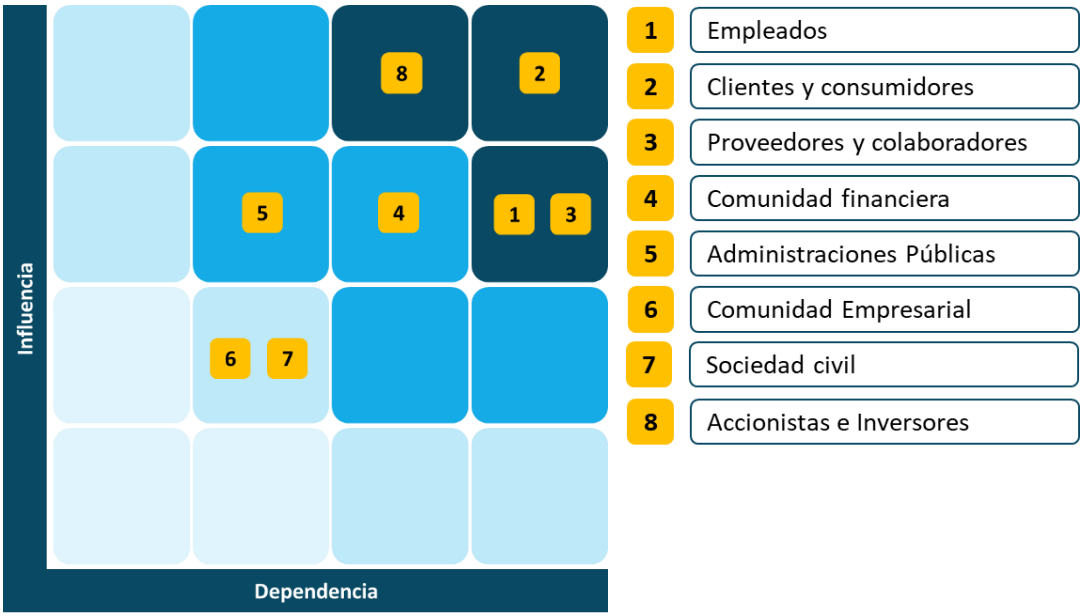
Identificación y evaluación de stakeholders

El Grupo mantiene el compromiso sólido y continuado de establecer relaciones duraderas y basadas en la confianza con sus grupos de interés, como piezas clave de su estrategia. El objetivo es compartir información relevante, fiable, transparente e íntegra.

El Grupo realiza análisis internos para la identificación de los principales grupos de interés ("stakeholders") de nuestro negocio, así como para evaluar la significatividad de cada uno de estos grupos en términos de capacidad de influencia y de dependencia. Los principales grupos de interés identificados son los siguientes:



Una vez identificados estos grupos de interés, se ha realizado un análisis de relevancia mediante la evaluación de la influencia sobre el negocio, la estrategia, y de la dependencia en nuestra actividad. El resultado de esta evaluación es el siguiente:



Identificación y análisis de asuntos materiales

El Estado de Información No Financiera debe ser un informe fiable y de utilidad para los grupos de interés identificados. Con este propósito, el Grupo ha realizado un análisis de significatividad, identificando aquellos asuntos y requerimientos de información de acuerdo con la normativa vigente y de aplicación que tienen una mayor relevancia para nuestros grupos de interés.

En cumplimiento de la normativa legal, se ha determinado la relevancia de cada una de las cuestiones identificadas por la normativa aplicable, y concretamente, por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en su artículo primero, apartado 6 atendiendo fundamentalmente a los resultados de un análisis de priorización interna y de priorización externa.

En este sentido, la identificación y evaluación de asuntos materiales se ha realizado considerando la perspectiva interna a través de entrevistas con los principales responsables de las funciones y áreas que participan en la elaboración del Estado de Información No Financiera y fuentes externas de información (empresas del sector, información de expertos en cuestiones de sostenibilidad (Robecosam), e información de marcos regulatorios como SASB, GRI, MSCI, etc.). De acuerdo con el análisis realizado hemos obtenido los siguientes resultados:



Del análisis de materialidad realizado, se concluye que los asuntos más significativos son los relacionados con:

- Economía circular y gestión de residuos, tanto desde el punto de vista de diseño sostenible de los productos, vida útil y ciclo de vida de los mismos, como desde la perspectiva de la gestión de los residuos generados en el proceso productivo, fundamentalmente aquellos residuos con componentes peligrosos.
- Cambio climático, en relación con la incorporación de la tecnología y la innovación en el diseño de productos más sostenibles y de mayor eficiencia energética.
- Uso sostenible de recursos, en materia de medidas para la mejora de la eficiencia energética del proceso productivo
- Información sobre consumidores, principalmente enfocado en las garantías de calidad y seguridad de los productos.
- Gestión de la cadena de suministro, desde el punto de vista de la incorporación de criterios relacionados con la sostenibilidad en la cadena de valor del Grupo.

4. Información sobre Medio Ambiente



Mantenemos un compromiso inquebrantable con la protección del Medio Ambiente.

La Sostenibilidad forma parte de nuestro ADN y de los objetivos estratégicos del Grupo. Por consiguiente, es lógico que tenga un alcance transversal en nuestro negocio.

El punto de partida es el cumplimiento absoluto de la normativa y legislación vigente. El Grupo garantiza el cumplimiento absoluto de todos los requisitos legales asociados a nuestra actividad, limitando todas aquellas acciones y procesos que puedan dañar el medio ambiente.

Más allá del cumplimiento de la legislación aplicable, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas son la guía esencial bajo la que evaluamos nuestro compromiso con la reducción del impacto medioambiental de nuestra actividad, especialmente desde los objetivos de reducción de residuos, la eficiencia energética y el uso eficiente de recursos.

Como se ha referido anteriormente, la Sostenibilidad es uno de los pilares incluidos en el Plan Estratégico del Grupo para los próximos años. Los principales objetivos en este sentido pasan por las siguientes actuaciones:

- Creación del área específica de Sostenibilidad y Medio Ambiente, acometida durante el ejercicio 2023 y con el objetivo principal de la transformación de los procesos lineales en circulares, buscando la optimización del uso de los recursos materiales y así garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Establecimiento de colaboraciones con grupos de interés que fomenten la sostenibilidad (proveedores, clientes, colaboradores, etc.). Así, por ejemplo, en la función de compras se prevé mejorar las condiciones medioambientales con nuestros proveedores, evaluando con criterios específicos de sostenibilidad la selección de proveedores.
- Obtención de certificaciones y acreditaciones en materia de Sostenibilidad. En este sentido, el Grupo ha comenzado a trabajar para la obtención de certificaciones por parte de algunas entidades de reconocido prestigio.

 Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha obtenido la certificación PEP Ecopassport para Aidoo Controller (Francia), que actualmente se está tramitando en otros países de la Unión Europea.

 La misión de la organización sin fines de lucro PEP. Association es el desarrollo internacional del Programa de Declaración Ambiental PEP Ecopassport relacionado con productos eléctricos, electrónicos y HVAC (calefacción, ventilación, aire acondicionado, refrigeración). Esta certificación por lo tanto, analiza el uso de materiales (plásticos, metálicos y de otro tipo) así como el proceso productivo.

Asimismo, desde 2022, el Grupo somete su Plan de Gestión de Sostenibilidad a la evaluación de un tercero a través de la plataforma de Ecovadis. Ecovadis es un sistema de evaluación y clasificación de la sostenibilidad de las cadenas de suministro y las prácticas empresariales, que proporciona una plataforma en línea que evalúa el desempeño de las empresas en áreas relacionadas con el medio ambiente, las prácticas laborales y los derechos humanos, la ética empresarial y la sostenibilidad de la cadena de suministro. Nos permite conocer, por tanto, nuestras fortalezas y debilidades en cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad desde una perspectiva amplia.



Gracias a los resultados obtenidos a través de esta plataforma hemos mejorado significativamente nuestra compañía. Hemos conseguido incrementar la puntuación total obtenida de 49 a 66 puntos sobre un total de 100 puntos. Este resultado nos sitúa dentro del 13% de empresas mejor valoradas, obteniendo una medalla de plata.

El número de personas en el Grupo dedicadas durante el ejercicio 2023 a funciones relacionadas con la gestión medioambiental ha sido de 4 empleados.

Blue is the new green

El diseño del producto tiene en consideración factores de sostenibilidad medioambiental, fundamentalmente en relación con el ahorro de consumo energético, al suponer un uso más eficiente de los productos de climatización y aire acondicionado.



Los sistemas de control de climatización permiten activar solo aquellas zonas necesarias, suponiendo un ahorro económico y una reducción del consumo de energía eléctrica. La integración del sistema Airzone con los sistemas de climatización permite que la cantidad de frío o calor que se genera sea la que necesitas en cada momento. Con estos sistemas, se puede alcanzar una reducción del consumo de energía eléctrica de hasta el 53%.

En este sentido, los productos del Grupo incorporan la función Eco-Adapt, que fija un compromiso entre confort y ahorro energético. Este modo realiza un análisis de la temperatura en cada zona y marca distintos niveles de eficiencia energética. Se aprovecha al máximo la tecnología Inverter gracias a la pasarela de comunicaciones Airzone.

"La eficiencia energética ya no es una opción, sino un requisito. Los sistemas de climatización son los que presentan un mayor porcentaje de consumo energético. Airzone crea las soluciones más eficientes desde el punto de vista energético y ofrece el mejor retorno de la inversión".

El Grupo ha desarrollado, junto con la Universidad de Málaga, un estudio sobre los beneficios de los sistemas de zonificación de Airzone en términos de ahorro energético. Dicho estudio se basa sobre la premisa de funcionamiento de los sistemas de zonificación: los sistemas

zonificados se basan en el control independiente de la temperatura de cada una de las zonas. Para ello se instala un termostato en cada estancia que permite conocer la demanda térmica en cada una de ellas y seleccionar una temperatura de consigna independiente según las preferencias del usuario.

De esta manera, cuando una zona alcanza la temperatura de consigna, ésta envía una señal de control a la compuerta motorizada de la zona para que se cierre e interrumpa la impulsión del aire acondicionado.



Alcanzar un alto grado de confort y una reducción del consumo eléctrico requiere que la comunicación entre el sistema de zonas y el equipo de climatización sea adecuada. La pasarela de integración es el dispositivo que permite esta comunicación bidireccional entre la central de control y el equipo. Airzone dispone de convenios con los principales fabricantes que les ceden los protocolos de comunicación con sus máquinas

De acuerdo con las conclusiones del estudio, queda demostrado que, frente a un sistema no zonificado, que el porcentaje de horas en las que las zonas están en confort térmico es mucho más elevado en un sistema zonificado. En la comparación del consumo eléctrico entre un sistema de climatización zonificado y no zonificado se ha demostrado importantes ahorros de energía. En concreto, en las tres ciudades analizadas en el estudio existen importantes ahorros en climatización. Destaca el porcentaje de ahorro en la ciudad de Valencia, que llega hasta el 29% en refrigeración y 42% en calefacción, aproximadamente. En Madrid, el ahorro en climatización ronda el 20%, mientras que en Barcelona se encuentran en torno al 30-35%.

El resultado más importante que se extrae de la aplicación del algoritmo Eco-Adapt es la disminución del consumo de energía según si se aumenta la temperatura de consigna en modo refrigeración o se disminuye en modo calefacción. Ahorro del 56-64% en calefacción y del 24-37% en refrigeración, en las diferentes ciudades analizadas.

Asumimos que nuestra actividad tiene un impacto medioambiental, fundamentalmente relacionado con la gestión de materias primas que utilizamos en la fabricación de nuestros productos, la eficiencia en los recursos que empleados (electricidad y combustibles) y la gestión de los residuos que se generan en nuestras instalaciones. En consecuencia, hemos definido como los objetivos principales en materia de gestión medioambiental:

- El fomento la economía circular y la reutilización de materiales;
- Incremento de la eficiencia energética de los procesos productivos
- Incremento del autoabastecimiento de energía eléctrica, con el objetivo de alcanzar la autonomía energética en los próximos años.

Política de Medio Ambiente

El Grupo cuenta con una Política Ambiental que ha sido actualizada en 2023, la cual recoge el compromiso de orientar nuestras actividades hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente, previniendo la contaminación a través del uso sostenible y racional de los recursos, cumpliendo con la legislación ambiental vigente mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de gestión Ambiental conforme la norma ISO 14001: 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los principios recogidos en la Política Ambiental incluyen:

- El principio de responsabilidad medioambiental: todos podemos mejorar nuestro entorno y que incluye las siguientes actuaciones o compromisos específicos:
 - Actuar siempre según las leyes y normas de la gestión ambiental.
 - Prevenir los riesgos ocupacionales, patrimoniales y ambientales.
 - El que contamina paga en los casos que no se puede prevenir el daño ambiental.
 - Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.
- El principio de prevención: mejor prevenir que corregir desastres ecológicos. Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases de nuestros procesos, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.
- El principio de sustitución de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes y procesos de alto consumo energético por otros más eficientes.
- El principio de coherencia, que requiere la coordinación de las políticas ambientales con la actividad y objetivos de otros departamentos a través de actuaciones de capacitación y sensibilización a través de actividades formativas y de concienciación en prácticas ambientales.
- El principio de cooperación con grupos sociales que trabajan con objetivos de mejora ambiental.

La Política Ambiental del Grupo establece generales, en materia de consumo responsable, en materia de reducción de emisiones y residuos, mejora de la eficiencia y responsabilidad empresarial.

La Política de Gestión de Medio Ambiente del Grupo ha sido diseñada e implantada de acuerdo con el estándar internacional ISO 14001:2015. Esta Política está certificada por un tercero independiente que ha verificado satisfactoriamente su diseño, implantación y efectividad.

El Grupo cuenta, asimismo, con un "Manual de Buenas Prácticas Ambientales" que pone el foco directamente en el ahorro energético y el respeto del Medio Ambiente. Este documento, que se ha difundido a todos los empleados del Grupo, incluye detalles y ejemplos de prácticas no adecuadas en materia de gestión de recursos, contaminación y gestión de residuos. Asimismo, incluye recomendaciones o buenas prácticas en materia de utilización de recursos (energía, agua, materias primas y productos), almacenamiento, uso y gestión de la contaminación y recursos.

El Manual de Buenas Prácticas incluye el "decálogo de buenas prácticas en la vida diaria":

1	**REDUCE, REUTILIZA y RECICLA** lo máximo posible
2	Consume la **ENERGÍA** necesaria **SIN DESPILFARRAR**
3	**SEPARA** tus **RESIDUOS** y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado
4	**NO** utilices el **AUTOMÓVIL** cuando no sea necesario
5	No utilices los **ELECTRODOMÉSTICOS** a media carga
6	No uses indiscriminadamente el **DESAGÜE** para deshacerte de tus desperdicios
7	El **RUIDO** también es una forma de contaminación. Procura reducirlo al mínimo
8	Practica medidas de ahorro de **AGUA**
9	**NO** utilices **PRODUCTOS AGRESIVOS** con el Medio Ambiente
10	Tus **RESIDUOS PELIGROSOS** deben ser gestionados por una entidad autorizada

Adicionalmente, con el propósito de difundir de forma apropiada estas buenas prácticas se han organizado sesiones de formación y capacitación.

Finalmente, en el contexto de la Política Ambiental, el Grupo cuenta con procedimientos específicos e instrucciones técnicas que complementan y desarrollan los objetivos de la Política y las actuaciones específicas. En concreto:

- Procedimiento Específico de Gestión Ambiental, orientado fundamentalmente al establecimiento de normas generales para la gestión de residuos;
- Instrucción Técnica sobre consumo de energía, específicamente implementada para diseñar actuaciones que minimicen el consumo de energía eléctrica
- Instrucción Técnica sobre consumo de agua, implementada, en este caso, para diseñar actuaciones que reduzcan el consumo de agua
- Instrucción Técnica sobre la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Instrucción Técnica sobre recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
- Instrucción Técnica sobre el sistema de entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado.

Economía circular y gestión de residuos

Gestión de residuos

Nuestra actividad principal es la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos relacionados con los sistemas de climatización, donde la generación de residuos es inevitable como en cualquier actividad industrial. Uno de los grandes retos en materia medioambiental es la gestión de residuos generados durante nuestro proceso productivo y el fomento de la economía circular.

Por lo tanto, es una de nuestras prioridades relacionadas con la gestión de residuos incluyen:

- La reducción al mínimo imprescindible de los residuos generados
- La gestión apropiada de los residuos generados a través de procesos de recogida y tratamiento o valorización de los mismos, evitando que tengan un impacto negativo sobre el Medio Ambiente
- El fomento de la valorización de residuos
- La reducción de los residuos, fundamentalmente de plástico y cartón.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo cuenta con un Manual de Buenas Prácticas que recoge recomendaciones positivas y negativas en materia de gestión de residuos, así como varias Instrucciones Técnicas al respecto. Las buenas prácticas en este sentido, recoge las siguientes actuaciones:

- Gestionar a través de un gestor autorizado los residuos peligrosos.
- Llevar un registro de los residuos generados.
- Separar los residuos en origen a fin de facilitar el depósito en el lugar adecuado
- No verter productos químicos de limpieza a la red de aguas residuales.
- No adquirir productos con muchos envases y embalajes.
- Gestionar de forma correcta los residuos peligrosos, incluyendo sus envases.

En nuestra actividad se generan tanto residuos peligrosos (fundamentalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y residuos no peligrosos (chapa, aluminio, papel, cartón, plástico, etc.)

Todos los residuos generados por el Grupo están identificados y clasificados. Asimismo, cada tipo de residuo tiene asignado un responsable de su retiro y un modo de almacenamiento temporal hasta su retirada por el gestor concreto.

El Grupo ha suscrito acuerdos con distintos gestores se ocupan de la retirada de los residuos que tienen encomendados. En este sentido, en 2020 el Grupo se adhirió al Plan Sectorial de Prevención en la gestión de residuos elaborado por Ecoembes para el sector de “equipamiento de hogar

Entre las actuaciones realizadas para la consecución de los objetivos anteriormente descritos destacan:

- El uso de compactadores de materiales para la reducción de los mismos, suponiendo un ahorro estimado de 200 kilogramos al día
- Medidas destinadas a la eliminación de algunos embalajes de plástico. En concreto, se ha eliminado todo el plástico de paletizado de los productos que salen de nuestras instalaciones. El plástico ha sido sustituido por cartón corrugado triturado procedente de embalajes de proveedores. Asimismo, se han eliminado los blísteres de plástico del interior de las cajas, sustituyéndolos por estructuras de cartón.

 De esta forma, el peso de plástico en el embalaje (incluyendo empaquetado y paletizado), ha pasado de ser de 1,81 kg/unidad comercializada a 0,81 kg/unidad comercializada. El consumo de plástico en las instalaciones ha pasado de 103 toneladas en 2022, a 50 toneladas en 2023.
- Adaptación de embalajes de cartón y abandono de otros materiales (palets de madera)
- Para reducir el desperdicio de chapa, hemos desarrollado diseños de corte que optimizan el encuadre de diferentes piezas, aprovechando al máximo la superficie de la lámina de metal. De manera similar, para el aluminio, optimizamos el corte utilizando toda la superficie posible del perfil. En el año 2023, el índice de aprovechamiento de las láminas metálicas alcanzó el 81,73%.

El Grupo está trabajando, asimismo, para trasladar estos objetivos de reducción de residuos a los principales proveedores y colaboradores.

Tanto el Grupo como, en su caso, los gestores de residuos contratos por la compañía damos prioridad al reciclado y valorización de los residuos, fomentando la economía circular tanto de residuos peligrosos como residuos no peligrosos. Sólo aquellos residuos que no pueden ser reciclados ni reutilizados, van finalmente a vertedero.

El detalle de los principales residuos gestionados en 2022 y 2023 es el siguiente:

Expresado en toneladas	**2022**	**2023**
Residuos Peligrosos (RP)	0,18	1,58
Residuos No Peligrosos (RNP)	5,81	14,28
Residuos Aparatos Eléctricos	5,40	12,02
	11,387	**27,88**

El detalle de anterior de residuos gestionados durante 2022 y 2023 no incluye 182 toneladas de chapa y aluminio que se han generado durante 2023, ya que no se disponía de información sobre el volumen generado en 2022.

En términos generales, el volumen de residuos gestionados se ha incrementado de forma significativa por una mejora en la gestión y recogida de los mismos. Así, por ejemplo, el volumen de plástico y cartón se ha incrementado en torno a 8,6 toneladas que en 2022 se depositaban en punto limpio sin control del volumen generado.

Economía circular

Dentro de los objetivos de fomento de la economía circular tres vías de actuación principales:

- Ecodiseño de envases: La utilización de envases de un solo uso es imprescindible para nuestra actividad, ya que todos los productos deben ser transportados en cajas de cartón. Además, el empaquetado debe ser suficiente y contar con un gramaje adecuado para garantizar que el producto llega intacto al destino final, ya que, de lo contrario, además del residuo de cartón, ser generarían otros residuos asociados a la rotura del producto. En este contexto, se han adoptado las siguientes medidas:
 - Las cajas de cartón serán monomaterial, no contarán con forros plásticos y otros materiales que puedan impedir su reciclabilidad. Adicionalmente, las cajas de cartón se adquieren de proveedores que certifiquen que provienen de gestión forestal sostenible. En 2023, el 96,67% del cartón consumido en las instalaciones se compró a distribuidores que certifican esta procedencia FSC.
 - Se eliminarán todo tipo de plastificaciones y grapas
 - En las etiquetas se incluyen recomendaciones de reciclaje, tal y como indica el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Para facilitar el reciclaje de las cajas, las tintas que van sobre ellas son en base acuosa, priorizando colores oscuros
 - Se han unificado los modelos de las fajas. Esto, además de facilitar la logística hace que, en caso de que haya que cambiar la información de las fajas se generen menos residuos por las que queden obsoletas, además, minimiza los gastos de almacenaje e impresión.
- Gestión de responsable de los residuos puestos en el mercado: Nuestros productos, al final de su vida útil, deben ser gestionados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y pueden contener sustancias peligrosas por la presencia de metales pesados como el cadmio, el mercurio o el plomo.

 El Grupo está inscrito en un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliad del Productor (SCRAP), cuyo objetivo es abordar de manera efectiva la gestión de residuos y promover la economía circular. Así, aseguramos la gestión adecuada de los productos una vez descartados por los consumidores, incluyendo su recolección, clasificación, reciclaje y disposición final de manera responsable y sostenible.
- Reproceso de aparatos eléctricos y electrónicos: A través de nuestro servicio de postventa en Airzone, recibimos aparatos averiados de nuestros clientes. En nuestras instalaciones, realizamos las reparaciones necesarias, reemplazamos piezas defectuosas y actualizamos el firmware. Posteriormente, devolvemos estos aparatos a sus propietarios.

 Así, extendemos la vida útil de nuestros productos, minimizando la generación de residuos y promoviendo una filosofía de consumo responsable que favorece la reparación en lugar de la sustitución. Esto nos permite reducir tanto la generación de RAEEs como el consumo de materias primas escasas y contaminantes durante su extracción, como minerales y derivados del petróleo.

Uso sostenible de recursos

El Grupo ha promovido determinadas actuaciones para la mejora en el uso de recursos y materias primas necesarias en su proceso productivo.

Consumo de energía eléctrica

El Grupo incluye recomendaciones relativas al ahorro energético y la mejora de la eficiencia de sus instalaciones en el Manual de Buenas Prácticas. En concreto:

- Verificar la eficiencia energética de la nueva maquinaria que se incorpore a la producción
- Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria para ahorrar energía y mejorar la calidad en la fabricación
- Apagar los equipos que no se utilicen durante largos periodos de tiempo
- Limpiar los sistemas de iluminación para mejorar su rendimiento.
- No dejar luces encendidas.
- Calibrar adecuadamente los equipos para no desperdiciar materia prima.
- Usar la climatización sólo cuando sea necesario



Adicionalmente, actualmente el Grupo está ejecutando un proyecto de rehabilitación en nuestras instalaciones centrales de Málaga, con el propósito de mejorar el bienestar de nuestros trabajadores y la eficiencia energética. Este proyecto tiene como objetivo optimizar el confort en los espacios de trabajo a través de la implementación de nuevas tecnologías, diseños innovadores y soluciones creativas, asegurando así el bienestar físico y mental de nuestros empleados.

Destaca, dentro de las medidas de eficiencia energética, las mejoras mediante el aislamiento de las oficinas para reducir el consumo energético en climatización. Después de la finalización del proyecto, nuestras instalaciones contarán con Valor de la Eficiencia Energética de la Instalación (VEEI) de entre 1,0 W/m2 y 2,0 W/m2

El detalle del consumo de energía eléctrica e intensidad energética correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 es como sigue:

	2022	2023
Energía eléctrica (kW/h)	707.450	683.675
Intensidad energética [(1)]	0,79%	0,69%

(1) La intensidad energética representa la relación entre el consumo eléctrico y la cifra de negocios de cada período. Se calcula como cociente entre el consumo y el importe neto de la cifra de negocios consolidada

Con respecto al ejercicio 2022, el Grupo ha reducido el consumo de energía eléctrica en torno al 3,4%. Sin embargo, la intensidad energética, que relaciona el consumo energético con el volumen de actividad se ha reducido más de un 12%.

El suministro de energía eléctrica se realiza íntegramente a través de las compañías de distribución tradicional. Durante los ejercicios 2022 y 2023, el Grupo no ha contado con fuentes de autoconsumo o de generación de energía renovable, más allá de la energía de fuente renovable informada por la compañía comercializadora (33%). El Grupo no cuenta con certificados de Garantía de Origen de la energía eléctrica consumida (GdO).

Dentro de las actuaciones más relevantes en aras al ahorro energético, destacamos las siguientes:

- Instalación de luces LED de bajo consumo en las oficinas y en la fábrica desde hace varios ejercicios;
- Programación automática de encendido y apagado de luces y climatización
- Instalación de sistemas de eficiencia en climatización (athome / aircome), que permiten un control más eficaz de las temperaturas.
- Diseños de climatización con sistemas de Volumen de Refrigerante Variable (VRV) que permite el ajuste de frigorías y calorías en función del retorno de temperatura.
- Instalación de sistemas de aislamiento térmico y acústico;
- Instalación de tragaluces y claraboyas que permiten un mayor aprovechamiento de luz natural y, consecuentemente, una reducción del uso de luz artificial.

Consumo de agua

A pesar de que la actividad del Grupo no es intensiva en el consumo de agua, el Manual de Buenas Prácticas Ambientales recoge recomendaciones para la reducción del consumo de agua. En concreto, se recogen las siguientes pautas de actuación:

- Realizar campañas de formación e información entre los empleados para el ahorro de agua.
- Solicitar la realización de inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas y sobre consumos de agua por averías.
- Controlar el consumo para detectar posibles fugas en la red.
- Arreglar los goteos de los grifos e informar a los usuarios. Una pérdida continuada puede desperdiciar hasta 20 litros de agua al día.
- Realizar planteamientos de ahorro de agua en la limpieza.
- Instalar dispositivos limitadores de presión y difusores en los servicios higiénico-sanitarios, ya que permiten una limpieza correcta con un menor consumo de agua.
- Colocar dispositivos de descarga de cisternas de dos tiempos, cisternas de bajo consumo o de capacidad limitada. (bajando la boya o introduciendo botellas llenas de agua o arena).

El detalle del consumo de agua durante los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	2022	2023
Consumo de agua (litros)	1.132	1.087

El consumo de agua se ha reducido en torno al 4,1% con respecto al ejercicio 2022.

El agua consumida en las instalaciones del Grupo se obtiene de la red de abastecimiento tradicional.

El Grupo no tiene actividad en zonas calificadas como zonas de estrés hídrico.

Combustibles

El consumo de combustibles de corresponde fundamentalmente con el consumo derivado de los vehículos utilizados por el equipo comercial en los distintos países. El consumo de combustibles fósiles tiene un impacto negativo sobre el Medio Ambiente. En este contexto, el objetivo es su reducción al mínimo indispensable.

El Grupo ha establecido el objetivo de fomentar el uso de vehículos híbridos y eléctricos. Si bien los comerciales tienen libre elección de vehículo, pero todos los que operan en España han optado por estos modelos con menor consumo de combustible. El 86,96% de los comerciales han seleccionado vehículos más sostenibles (híbridos o eléctricos), frente a un 13,04% que continúa optando por los vehículos de combustión.

El Grupo no cuenta, a la fecha de elaboración del presente Informe con información sobre la flota de vehículos utilizada por el equipo comercial en Estados Unidos.

El detalle del combustible estimado por el Grupo, sin considerar el consumo del equipo comercial para Estados Unidos, durante 2023 es de 160.683 litros.

Cambio climático y contaminación

El Grupo no ha cuantificado las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha elaborado un análisis detallado del impacto ambiental, evaluando las actividades generadoras de gases de efecto invernadero (GEI), los factores de emisión de cada una de estas actividades y realizando un cálculo de la huella de carbono (alcance tipo 1 y tipo 2). Asimismo, este análisis incluye un plan de reducción de las huella de carbono con actuaciones específicas.

Dentro de las actividades generadoras de gases de efecto invernadero, se han considerado:

- Combustible consumido por los vehículos de uso interno, que deriva del consumo de vehículos para traslados de corta distancia (dentro de la provincia de Málaga). Estos vehículos consumen combustible diésel, por lo que las emisiones generadas por ellas deberán ser tenidas en cuenta. El consumo de estos vehículos durante 2023 ha sido de 982 litros, lo que supone una reducción de 601 litros con respecto a 2022 (38%).

 El resto de los vehículos de uso interno (toritos y transpaletas) son vehículos eléctricos.

- Actividad comercial: Como se ha referido anteriormente, los comerciales del Grupo realizan sus traslados en vehículos en renting. Durante el ejercicio 2023 se ha priorizado el arrendamiento de vehículos híbridos o eléctricos, si bien la elección final del mismo corresponde al empleado. Las emisiones generadas por estos vehículos supondrán el grueso de las emisiones generadas por la empresa en el Alcance 1.
- Consumo eléctrico: El suministro eléctrico es la base de toda la actividad, ya que refleja el consumo generado por el proceso de fabricación y por la gestión realizada desde las oficinas. Este consumo se tendrá en cuenta para calcular el Alcance 2 de la huella de carbono. Cabe destacar que la compañía cuenta con varias delegaciones distribuidas por España, Europa y Estados Unidos, no obstante, para este primer cálculo de la Huella de Carbono no hemos podido acceder a los datos de consumo eléctrico de estas.

El detalle de la huella de carbono calculada por el Grupo para el ejercicio 2023 es como sigue:

En toneladas CO_2 equivalentes	**2023**
GEI Alcance Tipo 1	49,14
GEI Alcance Tipo 2	128,53
	177,67

En lo que se refiere al Plan de Reducción de la Huella de Carbono, incluye las siguientes actuaciones:

- Nuevas condiciones de las instalaciones del Grupo con mayor eficiencia energética, que considerará los parámetros establecidos para la obtención del Certificado de Construcción Sostenible BREEAM.
- El Grupo está actualmente analizando la instalación de paneles fotovoltaicos en uno de los edificios industriales. Se espera que estos paneles supongan en torno al 56% de la potencia contratada actualmente. En consecuencia, teniendo en consideración que actualmente en torno al 30% de la energía consumida tiene origen renovable, se espera que más del 70% de la energía sea de origen renovable en 2027.
- Continuar la labor de concienciación y sensibilización a través de campañas de comunicación, actividades concretas y manuales de actuación.
- Fomento del uso de vehículos híbridos o eléctricos.

5. Información sobre Personal

Corporación Empresarial Altra es un grupo empresarial formado por un **Equipo de Personas**, con un alto sentido de la ética. Su actividad se centra en la Investigación, Desarrollo, Producción y Comercialización de productos y servicios innovadores, para el confort y la racionalización del consumo energético, en los mercados del control residencial, industrial y terciario.

Situamos a nuestro equipo en el centro del modelo de negocio. Apostamos por el talento, el desarrollo profesional de nuestro equipo como palanca de crecimiento corporativo. Asimismo, creemos firmemente en la diversidad, la igualdad y la innovación como ejes principales para la transformación, cuidando el desarrollo profesional de los equipos para lograr el crecimiento y el bienestar de todos.



Nuestro equipo y su compromiso con la organización es un pilar estratégico. Contar con un equipo comprometido, con talento y con energía es uno de los ingredientes clave que han permitido la evolución del Grupo en los ejercicios anteriores y sobre los que se construye la proyección futura.

La gestión del equipo está liderada por la Dirección de Recursos Humanos en torno a los siguientes principios fundamentales:

- **Seguridad y Salud:** La Seguridad y Salud de nuestros profesionales y colaboradores es primordial. No hay nada que justifique un incumplimiento de las normas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales porque no hay nada que pueda comprometer la seguridad o la salud de nuestro equipo humano.
- **Desarrollo profesional:** Los empleados reciben formación periódica en base a cada uno de los puestos de trabajo. La formación se considera primordial para el desarrollo y motivación.
- **Igualdad de oportunidades:** No toleramos ningún tipo de situación de desigualdad o discriminación. Trabajamos intensamente para erradicar cualquier situación de desigualdad.

La premisa fundamental en la gestión del equipo es la promoción de un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y la conciliación entre las responsabilidades profesionales y las responsabilidades personales.

El Grupo ha diseñado e implantado la Política General de Recursos Humanos con el propósito general de definir, diseñar y comunicar un modelo de gestión de personas que permita atraer, desarrollar y fidelizar todo el talento.

La Política General de Recursos Humanos desarrolla, específicamente, los siguientes marcos de actuación:

- Captación, fundamentalmente en relación con la selección de talento
- Fidelización, en materia de formación y desarrollo, política salarial y evaluación del desempeño, y política de presencia y conciliación familiar.
- Salud Integral y bienestar, integrando Seguridad y Salud, planes de fomento de la cultura corporativa y políticas de igualdad, diversidad e inclusión.

La Dirección de Recursos Humanos ha aprobado, igualmente, procedimientos, normas y protocolos que complementan y desarrollan la Política General. Estas normas incluyen

- Normativa en materia de Seguridad y Salud
- Normativa en materia de gestión de presencia y conciliación familiar
- Normativa en materia de retribución y beneficios
- Normativa en materia de formación y desarrollo profesional
- Normativa en materia de Seguridad de la Información
- Normativa en materia de igualdad, inclusión y lucha contra el acoso laboral.

Información sobre empleo

El desglose de empleados por sexo, rango de edad, categoría profesional y tipo de contrato es el siguiente:

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2023 por sexo y rango de edad:

	2022			2023		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Menores de 30	57	9	**66**	58	13	**71**
Entre 30 y 45	187	53	**240**	214	58	**272**
Entre 45 y 55	41	9	**50**	61	11	**72**
Mayores de 55	13	5	**18**	13	6	**19**
	298	**76**	**374**	**346**	**88**	**434**

La edad media de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es de 38,32 años (38,20 en el caso de los hombres y 38,81 en el caso de las mujeres). La persona de mayor edad cuenta con 66 años mientras que la persona más joven tiene 20 años.

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2022 por sexo y categoría profesional:

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Operarios y Oficiales	112	15	**127**	128	16	**144**
Encargados y Supervisores	16	-	**16**	18	-	**18**
Técnicos y Administrativos	95	33	**128**	128	45	**173**
Licenciados	75	28	**103**	72	27	**99**
	298	**76**	**374**	**346**	**88**	**434**

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2022 por sexo y tipo de contrato:

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	285	72	**357**	335	85	**420**
Contratos temporales	13	4	**17**	11	3	**14**
	298	**76**	**374**	**346**	**88**	**434**

Desglose de empleados al 31 de diciembre de 2022 por sexo y tipo de jornada

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A tiempo completo	291	67	**358**	341	77	**418**
A tiempo parcial	7	9	**16**	5	11	**16**
	298	**76**	**374**	**346**	**88**	**434**

Despidos por tipo de contrato, género y edad

Durante el ejercicio 2023, el número de despidos ha sido de 17. El detalle de los despidos por categoría profesional y sexo es el siguiente:

	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Operarios y Oficiales	3	0	**3**
Técnicos y Administrativos	8	2	**10**
Licenciados	3	1	**4**
	14	**3**	**17**

Durante el ejercicio 2022, el Grupo finalizó la relación laboral con 5 personas (4 hombres y una mujer).

Desglose de número medio de empleados por sexo y tipo de contrato

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	279,99	68,66	**348,65**	313,01	76,63	**389,63**
Contratos temporales	9,31	3,80	**13,11**	7,13	1,50	**8,63**
	289,3	**72,46**	**361,76**	**320,14**	**78,12**	**398,26**

Desglose de número medio de empleados por sexo y tipo de jornada laboral

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A tiempo completo	282,98	63,46	**346,44**	317,86	70,46	**388,33**
A tiempo parcial	6,31	9,00	**15,31**	2,28	7,66	**9,93**
	289,29	**72,46**	**361,75**	**320,14**	**78,12**	**398,26**

Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral

El compromiso del Grupo con la defensa de la igualdad de oportunidades, la promoción de la diversidad y la erradicación de cualquier tipo de situación de acoso laboral, abuso o mobbing es absoluto.

Planes de igualdad

De acuerdo con la Política de Recursos Humanos, uno de los pilares esenciales de la gestión de personas en el Grupo es el desarrollo del principio de igualdad de oportunidades, respetando la diversidad entre las personas y demostrar un trato equitativo, promocionando la igualdad de género y la no discriminación referente al acceso empleo, formación, promoción profesional, las condiciones de trabajo, bienestar, cultura y entorno de trabajo.

El Grupo es consciente de que, a pesar de que la normativa reconoce ampliamente la igualdad entre hombres y mujeres, este derecho no se ha alcanzado de forma plena y efectiva en nuestra sociedad.

- Sigue existiendo mayor precariedad y mayores dificultades para las mujeres en su acceder al mercado laboral;
- Los contratos a tiempo parcial son empleados en mayor medida para contratar a las trabajadoras;
- Persiste la brecha salarial entre mujeres y hombres, siendo ésta más acusada en el caso de los cargos directivos;
- Las mujeres con formación superior abandonan más que los hombres su profesión siendo la conciliación de vida personal y laboral uno de los motivos fundamentales.

En este sentido, el Grupo cuenta con un Plan de Igualdad en vigor para el período 2020-2024. La finalidad principal de este Plan de Igualdad es continuar mejorando el camino hacia la equidad estableciendo objetivos a cumplir y actuaciones a desarrollar por todas las áreas

implicadas hasta lograr en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla nuestra actividad, desde la selección a la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres .

La igualdad efectiva es una apuesta por generar un mejor clima laboral de mayor implicación personal y profesional de toda la plantilla del Grupo. En concreto, el Plan de Igualdad establece los siguientes objetivos específicos:

- La incorporación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro de la estrategia empresarial.
- Promover el principio de equidad y no discriminación entre las personas que conforman la plantilla, personal externo colaborador y clientes externos.
- Trabajar por una mayor presencia de la masculina y femenina en aquellas áreas y estratos de la empresa donde hombres y mujeres se encuentren representados.
- Mejora de la comunicación interna, adquiriendo perspectiva inclusiva.
- Asegurar la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias directas o indirectas por razón de sexo.
- Prevenir el acoso laboral, sexual, por razón de sexo y actitudes sexistas o discriminatorias.
- Continuar facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en el Grupo, así como favorecer la corresponsabilidad.
- Protocolizar a nivel de comunicación las situaciones de embarazo de las trabajadoras de la compañía.
- Prestar apoyo en el ámbito laboral a las personas trabajadoras víctimas de violencia de género.

El Plan de Igualdad establecido por el Grupo define una serie de objetivos concretos identificados en cada una de las áreas de mejora. Para cada uno de estos objetivos se ha establecido un calendario.

El propósito del Grupo es realizar una actualización del Plan de Igualdad durante 2024.

Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la empresa

El Grupo ha establecido un protocolo para la prevención y respuesta ante situaciones de acoso laboral, acoso sexual o acoso por razón de sexo. A través de dicho protocolo, el Grupo manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo.

El Protocolo establece como principio fundamental la tolerancia cero ante este tipo de situaciones. Además de definir que situaciones son consideradas como acoso sexual y acoso por razón de sexo, se ofrecen ejemplos ilustrativos de conductas verbales y no verbales y comportamientos físicos que podrían considerarse dentro de este tipo de ofensas.

Asimismo, se establece un Procedimiento de Actuación que regula todas las fases de intervención desde la denuncia o conocimiento de la situación de potencial acoso hasta la resolución definitiva y seguimiento del caso.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha tenido conocimiento de ninguna situación que pueda ser considerada como acoso sexual o acoso por razón de sexo.

Información sobre retribuciones medias por sexo, categoría profesional y rango de edad

El desglose de retribuciones medias por sexo y categoría profesional de edad es como sigue:

	2023			
	Hombres	Mujeres	Brecha	%
Operarios y Oficiales	25.306	27.765	(2.460)	-9,72%
Encargados y Supervisores	44.989	-	N/A	N/A
Técnicos y Administrativos	44.294	31.702	12.591	28,43%
Licenciados	63.091	59.819	3.271	5,19%
	41.217	**39.613**	**1.604**	**3,89%**

	2022			
	Hombres	Mujeres	Brecha	%
Operarios y Oficiales	24.514	24.892	(378)	-1,54%
Encargados y Supervisores	40.169	-	N/A	N/A
Técnicos y Administrativos	38.420	26.355	12.065	31,40%
Licenciados	60.477	50.871	9.606	15,88%
	39.203	**34.832**	**4.371**	**11,15%**

El desglose de retribuciones medias por sexo y rango de edad de edad es como sigue:

	2023			
	Hombres	Mujeres	Brecha	%
Menores de 30	32.891	24.241	8.649	26,30%
Entre 30 y 45	40.885	39.570	1.314	3,21%
Entre 45 y 55	49.438	45.885	3.553	7,19%
Mayores de 55	45.262	53.170	(7.908)	-17,47%
	41.217	**39.613**	**1.604**	**3,89%**

	2022			
	Hombres	Mujeres	Brecha	%
Menores de 30	28.550	24.483	4.067	14,25%
Entre 30 y 45	39.878	33.946	5.932	14,88%
Entre 45 y 55	53.399	48.503	4.896	9,17%
Mayores de 55	38.632	40.542	(1.910)	-4,94%
	39.203	**34.832**	**4.371**	**11,15%**

La brecha salarial del Grupo se sitúa en el 3,89% de forma global (11,15% en el ejercicio 2022) Aunque los resultados son positivos y suponen una reducción uy significativa de la brecha salarial calculada el ejercicio anterior, el Grupo seguirá trabajando por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres

Empleados con discapacidad

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo cuenta con 3 empleados con discapacidad contratados. Estos empleados son hombres y realizan funciones de operarios en la planta de fabricación de equipos. (2 hombres con cargo de operario durante 2022)

Retribución del Administrador Único

El Administrador Único no ha percibido remuneración durante los ejercicios 2023 y 2022 por su cargo como administrador.

Organización del trabajo y desconexión digital

Organización del trabajo

La organización del trabajo se regula por la Política de Gestión de Presencia, implantada por el Grupo durante el ejercicio 2023. La regulación depende fundamentalmente del puesto de trabajo, en concreto, fundamentalmente si se trata de trabajo en oficina o en puestos de las instalaciones de fabricación.

De acuerdo con la Política, ja jornada a tiempo completo es de 40 horas semanales. Cada empleado tiene la responsabilidad directa del cumplimiento de la jornada y del horario de trabajo, estando obligado a la utilización correcta de los medios existentes para el control de asistencia y puntualidad, así como a registrar todas las entradas y salidas que se determinan en estas normas.

El departamento de Recursos Humanos elabora anualmente el calendario laboral que contiene la distribución anual de los días laborales, festivos, días de vacaciones y de convenio.

Para realizar el computo de la jornada anual se realiza un registro de jornada diario de inicio y de fin que permite contabilizar la jornada bruta y la jornada neta. El control horario consiste en llevar el registro de las horas trabajadas de los empleados, de las entradas y salidas del puesto de trabajo, de las ausencias, vacaciones y permisos.

Los tipos de jornada se dividen en varios grupos según el calendario y funciones de los diferentes departamentos:

- Para empleados de fábrica, se establecen dos turnos: Mañana (6:20 a 14:20) y Tarde (14:40 a 22:40) y noche (22:30 a 6:30).
- Para empleados de oficina, se establece un horario flexible de lunes a jueves para la entrada (07:30 a 09:00) y salida (17:30 a 19:00), con las correspondientes pausas para desayuno y almuerzo. La jornada laboral para los viernes se establece con los mismos horarios de entrada y salida en la franja de 14:00 a 15:30.

- Para los empleados que trabajan atendiendo mercados fuera del territorio nacional donde pueden existir diferencias horarias significativas se establecen horarios adaptados
- El personal con horario de oficina disfruta durante julio, agosto, Semana Santa y Navidad de jornada intensiva con entrada de 7:30 a 09:00 y salida de 14:30 a 16:00

Medidas de conciliación y flexibilización laboral

El Grupo ha establecido medidas de conciliación laboral con el propósito de alcanzar una asunción equilibrada de responsabilidades profesionales y personales. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- Flexibilidad horaria de 1,5 horas para la entrada y salida del personal de oficina, mercados y comercial
- Jornada intensiva durante los meses de verano, Semana Santa y Navidad.
- Existencia de días de libre disposición y asuntos propios
- Días adicionales de vacaciones en función de la antigüedad
- Otros beneficios relacionados con retribución flexible (ticket guardería, ticket restaurante, seguro médico, etc.)

Desconexión digital

El Grupo es consciente no sólo del desarrollo tecnológico de las comunicaciones y de la necesidad de encontrar permanentemente nuevos equilibrios con el derecho a la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar, sino también de las posibles distorsiones que la permanente conectividad puede provocar en el tiempo de trabajo, así como en el ámbito personal y familiar de las personas trabajadoras.

Por ello, consideramos que la desconexión digital es un derecho, cuya regulación contribuye a mejorar la salud de las personas trabajadoras disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo.

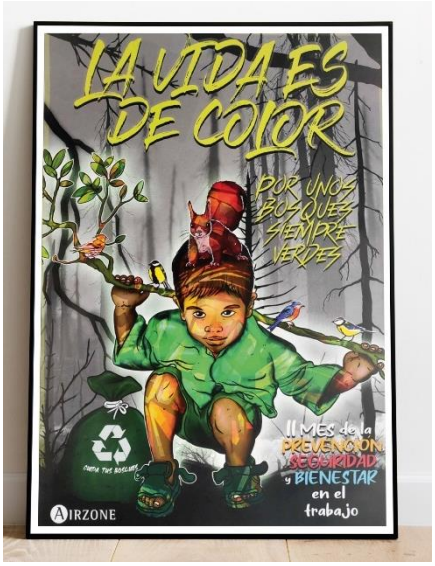
A la fecha del presente informe, el Grupo no ha implantado una Política de Desconexión Digital.

Seguridad y Salud

Nuestro compromiso es proteger la Seguridad y Salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados.

La Protección y Bienestar Laboral son prioridades fundamentales para el Grupo. Trabajamos de manera constante para asegurar condiciones óptimas de protección, salud y bienestar de todo nuestro equipo y nos comprometemos de manera activa en la implementación de medidas para disminuir la incidencia de accidentes laborales. Nos cercioramos, además, de que todos los colaboradores estén familiarizados con los procedimientos e indicaciones en materia de Protección y Bienestar y nos aseguramos de que esta información se comunique a todas las partes involucradas, incluyendo nuestros propios proveedores.

La responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales corresponde al área de Recursos Humanos, si bien los servicios de prevención se encuentran externalizados a servicios ajenos de prevención. De forma coordinada, los servicios de prevención se ocupan de velar por la implantación de una cultura de prevención efectiva. Se desarrolla una acción permanente de seguimiento con el propósito de identificar, evaluar y controlar de forma continua los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.



Durante el mes de abril de 2023, hemos celebrado por segundo año el "mes de la prevención, seguridad y bienestar en el trabajo". Durante este mes, se desplegaron acciones de promoción, educación y sensibilización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La comunicación es fundamental en la tarea de transmitir la información crítica sobre los riesgos y medidas de seguridad a todos los empleados y a garantizar que todos estén bien informados y formados.

Equipo Preventivo de Seguridad y Salud

Una de las principales novedades del ejercicio 2023 en materia de Seguridad y Salud es la constitución de un "equipo preventivo" que tiene como cometido fundamental la protección de la seguridad y salud de los trabajadores por responsabilidad social y personal, por imperativo legal y por los aumentos de productividad que puedan conseguirse mediante la mejora de las condiciones de trabajo.

El equipo preventivo está constituido por personas de distintas áreas del Grupo con responsabilidad directa en materia de Seguridad y Salud. Así, forman parte del mismo personal del departamento de Recursos Humanos, de Operaciones, de fábrica, de taller o de mantenimiento, entre otros.

Las competencias principales del equipo preventivo incluyen:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes, así como controles periódicos de las medidas implantadas.
- Ser consultados, con carácter previo a su ejecución, acerca de organización y desarrollo de actividades de protección de la salud y prevención de riesgos profesionales; designación de los trabajadores encargados de las medidas de

emergencia; organización y planificación de la formación en materia preventiva, o cualquier otra acción que pueda tener efectos sobre la seguridad y salud de los trabajadores.

- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales.
- Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo y a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas y verificaciones que realicen en los centros de trabajo.
- Ofrecer a la plantilla del Grupo la información adecuada acerca de las actividades de protección y prevención en la empresa, así como proponerle la adopción de medidas de carácter preventivo y para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y control del estado de las condiciones de trabajo.
- Los delegados tienen la facultad de realizar todas aquellas propuestas para la mejora de las condiciones de trabajo, si no son aceptadas, se deberá exponer los motivos de su negativa y si son aceptadas se deberán fijar plazo de puesta en práctica.
- Los miembros del equipo están facultados para proponer a RRHH, la paralización de las actividades en los casos que exista un riesgo grave e inminente que atente contra la seguridad y salud de los trabajadores y la empresa no adopte las medidas oportunas para evitarlo.
- Evaluación de riesgos laborales.
- Planificación anual de las actividades preventivas a desarrollar.
- Información y formación continuada a los trabajadores en plantilla.
- Investigación de incidentes y accidentes.
- Elaboración e implantación de medidas de actuación frente a Emergencias.

<u>El Sistema de Prevención de Riesgos Laborales</u>

Las bases del sistema de prevención de riesgos laborales del Grupo son las siguientes:

- Información y formación a los trabajadores: El Grupo promueve acciones formativas suficientes y adecuadas, dirigidas a un mejor conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos, de manera adaptada a las peculiaridades de cada centro de trabajo, a las características de las personas que en él desarrollan su prestación laboral y a la actividad concreta que realizan.
- Análisis de riesgos: Se lleva a cabo una evaluación inicial de los riesgos asociados a cada posición laboral. Además, de forma periódica y considerando las distintas posiciones de trabajo, se realizará su revisión para actualizarla en caso de cambios en las circunstancias recopiladas durante la evaluación inicial.

- Plan de prevención y programación de la actividad preventiva: El equipo preventivo y los servicios externos de prevención elaboran planes de prevención. El contenido de dichos planes se basa en la organización de un conjunto coherente de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados, estableciendo una planificación de la actividad preventiva de manera anual.
- Garantía de equipos de trabajo seguros: Se adoptan las medidas necesarias para que los equipos de trabajo sean adecuados para las tareas que deben realizarse y estén convenientemente adaptados para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores al utilizarlos. Asimismo, el área de Recursos Humanos se encarga de proporcionar los equipos de protección individual (EPIs) adecuados para el desempeño de las funciones, asegurándose de su uso efectivo, cuando sean necesarios debido a la naturaleza de los trabajos realizados.
- Situaciones de emergencia: Los servicios de prevención apoyan al área de Recursos Humanos en la identificación y análisis de posibles situaciones de emergencia o casos de riesgo grave o inminente, así como en la adopción de las medidas necesarias de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores. Se ha desarrollado un Plan de Emergencias que contiene esta información y designa al personal encargado de poner en práctica estas medidas.
- Accidentes de trabajo: En caso de que se produzcan accidentes laborales (entendidos como lesiones corporales que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que realice por cuenta ajena), se realiza un análisis de las causas con el apoyo del servicio de prevención de riesgos laborales. Estos datos se recogen en un informe de accidente junto con las medidas preventivas que puedan reducir o eliminar los riesgos para evitar que puedan repetirse en el futuro.
- Vigilancia de la salud: Se garantizan los derechos relacionados con la vigilancia periódica de la salud de los trabajadores, según los riesgos inherentes al trabajo, mediante la organización y coordinación de reconocimientos médicos con una periodicidad anual, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

Principales indicadores en materia de Seguridad y Salud

Como resultado del firme compromiso, de los procedimientos implantados en el Grupo y del cumplimiento de las normas por parte de nuestros empleados, durante los ejercicios 2022 y 2023, no hemos sufrido accidentes graves o muy graves. Todos los accidentes se han calificado como accidentes leves.

Los índices de siniestralidad y de absentismo laboral que se muestran a continuación nos sitúan muy por debajo de los indicadores sectoriales, de acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para nuestra actividad. Estamos muy orgullosos de los resultados pero trabajamos para reducir aún más los indicadores de siniestralidad y de absentismo.

Los datos de siniestrabilidad que se desglosan a continuación corresponden, exclusivamente, a datos de la sociedad dominante (Corporación Empresarial Altra, S.L.). El número medio de empleados de dicha entidad representa, en cualquier caso, el 83% del número medio de empleados del Grupo (83% durante el ejercicio 2022).

	2022	2023
Promedio de empleados	**300,25**	**336,58**
Indicadores de accidentes		
Accidentes leves	1	4
Accidentes graves	-	-
Accidentes muy graves	-	-
Fallecimientos	-	-
Accidentes in itinere	2	5
	3	**9**
Índice de incidencia accidentes en jornada (II)	333,10	1.188,40
Índice de incidencia accidentes in itinere (II)	666,10	1.485,50
Índice de frecuencia accidentes en jornada (IF)	1,90	6,80
Índice de gravedad accidentes en jornada (IG)	0,02	0,05
Duración media accidentes en jornada	12,00	6,80
Información sobre absentismo		
Casos iniciados (bajas o recaídas)	248	196
Días perdidos por casos iniciados en el período	1.413	2.027
Duración media de casos	8,62	8,54
Índice de Incidencia	82,67%	58,16%
Índice de Frecuencia	47,00%	33,00%
Índice de Absentismo	1,67%	1,75%

- El Índice de Incidencia (II) se corresponde con el número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.
- El Índice de Frecuencia (IF) representa el número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.
- El Índice de Gravedad (IG) muestra Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.

Relaciones Sociales

La cobertura normativa cobra una importancia especial como instrumento para garantizar y salvaguardar los derechos de los empleados en el ámbito laboral. Por ello es imprescindible la aplicación de no sólo una normativa interna que garantice las condiciones laborales conforme a los valores y la cultura del Grupo, sino la importancia que otorgamos a la aplicación de los convenios colectivos en todos sus ámbitos

Un elevado porcentaje de los empleados está contratado bajo las condiciones de uno o varios convenios colectivos/acuerdos del sector/ región al que pertenece la actividad a desarrollar.

Formación y desarrollo profesional

Formación

De acuerdo con la Política General de gestión de Recursos Humanos, la formación es una línea estratégica, con el propósito de formar a nuestro equipo de acuerdo con planes individualizados de formación y dentro de un marco conceptual que se incluyen acciones formativas referentes a las funciones del puesto y responsabilidad, herramientas de trabajo, habilidades e idiomas

La formación, por tanto, es una de las herramientas más importantes en la gestión de personas. Nos permite, además de desarrollar el talento, motivar, retener y captar talento. La formación y desarrollo de los empleados ofrece al capital humano de la empresa la oportunidad de desarrollar sus competencias profesionales y capacidades personales para desempeñar mejor su función presente y futura.

La formación de personal tiene como objetivo la mejora o la adquisición de habilidades o conocimientos que el profesional precisa para ser más eficiente en su puesto de trabajo o para optar a otros de más categoría. Es decir, potencia el aprendizaje y el desarrollo.

El año 2023 ha sido un periodo destacado para el área de Formación y Desarrollo en el Grupo, con un enfoque constante en el fortalecimiento del capital humano y la adaptación continua a las dinámicas del mercado. La inversión en el desarrollo de habilidades y conocimientos ha demostrado ser una estrategia clave para aumentar la productividad, la motivación y, en última instancia, los resultados de la empresa.

El área ha identificado áreas para desarrollo y ha demostrado la capacidad de llevar a cabo proyectos variados. El apoyo de la empresa ha contribuido a la implementación exitosa de iniciativas de formación, abriendo la posibilidad de abordar nuevas tendencias y proyectos en el futuro.

La definición de 344 planes de formación evidencia un enfoque proactivo para el crecimiento profesional de la plantilla. La diversificación de cursos y la inclusión de formaciones externas han contribuido significativamente a la mejora continua.

La introducción de proyectos gamificados, como "Level UP" y "Plan estratégico", así como la colaboración con proveedores externos para metodologías innovadoras, resaltan el compromiso del Grupo con enfoques modernos de aprendizaje.

El Grupo cuenta con un procedimiento específico en materia de formación, sensibilización y competencia profesional. El propósito de este procedimiento es detectar y satisfacer

necesidades formativas de todo el personal para adecuar la capacitación del personal a los requerimientos del puesto ocupado.

De acuerdo con dicho procedimiento, la formación se define de forma conjunta entre el área de Recursos Humanos y el responsable de cada empleado, atendiendo a la capacitación necesaria para cada uno de los puestos de trabajo existentes en el Grupo.

Las necesidades formativas detectadas son analizadas de forma transversal por Recursos Humanos, integrando los objetivos estratégicos del Grupo, y configuran el Plan de Formación para cada persona de la organización. La consolidación de los distintos planes de formación se consolida en el Plan Anual de Formación.

El Procedimiento interno de gestión de la formación será objeto de revisión y actualización durante el ejercicio 2024.

Durante el 2023, se han impartido 114 formaciones presenciales, siendo las principales categorías las de producto, soluciones, integración, herramientas, normativa, energías, etc. Asimismo, durante 2023, se han definido un total de 344 planes de formación, lo que supone que el 80% de la plantilla ha dispuesto de un plan de formación para el año 2024.

El catálogo de formación del Grupo incluye formación sobre cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad (Seguridad y Salud, Prevención de Riesgos Laborales, lucha contra el acoso laboral, etc.).

Durante el ejercicio 2023, se han realizado más de 53.400 horas de formación. El desglose por sexo y categoría profesional es como sigue:

	2023		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**
Operarios y Oficiales	14.931	233	**15.164**
Encargados y Supervisores	3.106	118	**3.223**
Técnicos y Administrativos	7.304	6.907	**14.211**
Licenciados	18.506	2.309	**20.815**
	43.846	**9.567**	**53.412**

De acuerdo con esta información, el número medio de horas de formación por empleado durante el ejercicio 2023 es de 132 horas, lo cual supone aproximadamente un 7,5% de su tiempo de trabajo al año.

Desarrollo profesional

“Creemos en personas conectadas en busca de objetivos comunes”

Estamos convencidos de que los objetivos individuales solo se pueden alcanzar desde el éxito del colectivo. La generosidad del individuo con el grupo de personas que le rodean en su cotidianidad se valora y fomenta como objetivo primordial. Propiciamos que el individuo complemente sus capacidades con las de otros de su entorno. Así podemos potenciar las capacidades del grupo de trabajo y conseguir objetivos que individualmente serán inimaginables.

El objetivo es el mantener la conexión entre el propósito personal del empleado y los objetivos empresariales, el resultado sería mayor compromiso y sentimiento de pertenencia, nuevas fuentes de inspiración e innovación hasta el punto de convertir el propósito de cada empleado como nuestro mayor activo.

En este contexto, uno de los hitos más significativos desde la perspectiva de las funciones de la Dirección de Recursos Humanos ha sido la implementación del Plan de Crecimiento Organizativo a finales del ejercicio 2023.

Este documento enlaza los objetivos estratégicos del Grupo para el período 2024-2030 con las funciones, responsabilidades y crecimiento de las distintas áreas y departamentos. La premisa sobre la que se ha elaborado este documento es que la inversión más rentables es la inversión en las personas y el talento, pero que, asimismo, debe propiciarse una gestión eficaz de los recursos humanos que garantice la alineación entre el crecimiento personal y los objetivos del Grupo.

El Grupo ha definido planes de carrera para las posiciones clave, fijando objetivos, políticas de retribución, planes de formación y desarrollo de competencias laborales y valores corporativos.

6. Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos

El respeto y la promoción de los Derechos Humanos han adquirido una relevancia primordial en la sociedad global. Cada vez más, las empresas aceptan su responsabilidad en este ámbito y asumen compromisos concretos para garantizar el respeto y la protección de estos derechos esenciales.

Aspiramos a convertirnos en un ejemplo de compromiso con los Derechos Humanos en nuestro sector. Aunque una parte significativa de nuestra actividad se realiza a través de exportaciones fuera de España, nuestra empresa lleva a cabo sus operaciones industriales exclusivamente en el territorio nacional, donde las autoridades públicas garantizan plenamente la protección de los Derechos Humanos, respaldada por la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha renovado su adhesión con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas. La adhesión del Grupo a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa a nivel global. Este pacto, que se basa en diez principios universales en áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, guía a las empresas para operar de manera ética y contribuir al desarrollo sostenible. Al integrarse en esta iniciativa, el Grupo se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con estos principios, promoviendo una cultura de integridad y transparencia, y trabajando activamente para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales en sus áreas de influencia.

Compromiso con los derechos laborales y bienestar de los empleados:

El Grupo ha establecido políticas y prácticas que aseguran el respeto de los derechos laborales y el bienestar de sus empleados. La empresa se rige por los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumple con la normativa laboral local e internacional, en especial con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Promovemos la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el trato justo y equitativo, y el respeto a la libertad de asociación y sindicación. Además, estamos comprometidos con proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, ofreciendo capacitación continua, beneficios sociales y programas de bienestar para nuestros empleados. En concreto, adoptamos los siguientes principios:

- Rechazo de todo tipo de trabajo forzoso y del trabajo infantil
- Respeto a la diversidad y prohibición de cualquier tipo de discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Prohibición de cualquier tipo de corrupción
- Condiciones de trabajo justas
- Seguridad y salud laboral

Responsabilidad en la cadena de suministro:

Es fundamental garantizar el respeto a los Derechos Humanos en nuestra cadena de suministro. Actuamos con debida diligencia para identificar y abordar cualquier riesgo relacionado con los derechos laborales y humanos en nuestra cadena de valor. Trabajamos estrechamente con nuestros proveedores para asegurar que se cumplan los estándares de responsabilidad social y ambiental, y para fomentar buenas prácticas laborales en toda la cadena.

Asimismo, nos esforzamos por erradicar el trabajo forzado, la explotación infantil y cualquier forma de abuso en nuestras operaciones y en las actividades de nuestros proveedores. Nuestros proveedores son mayoritariamente europeos y cuentan con un protocolo de validación, por lo que no se observan riesgos significativos.

Respeto por los derechos de los consumidores:

Nos comprometemos a respetar los derechos de nuestros consumidores. Esto implica garantizar la seguridad y calidad de nuestros productos, así como la transparencia en la información proporcionada sobre los mismos. Nos adherimos a las regulaciones y estándares internacionales en cuanto al diseño de los productos. Además, promovemos la inclusión de información clara y comprensible para que los consumidores puedan tomar decisiones informadas sobre el uso de los productos.

Durante el ejercicio 2022, no se ha recibido ningún tipo de comunicación, notificación o denuncia ni se ha tenido conocimiento de ninguna situación de vulneración de Derechos Humanos en la actividad del Grupo.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo

El Grupo está sólidamente comprometido con los principios éticos en la gestión empresarial. No concebimos otra forma de llevar a cabo nuestras operaciones que no sea basándonos en los valores de integridad, honestidad y transparencia. Consideramos que estos principios son fundamentales en la creación de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

Con esta premisa como base, el Grupo ha progresado en el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo (Compliance) que tiene como objetivo primordial la prevención, detección y respuesta ante situaciones que puedan implicar infracciones o incumplimientos de la normativa vigente, así como de la normativa interna desarrollada por el Grupo.

Destacamos las siguientes actuaciones:

- El Grupo cuenta con un **Código Ético** que forma parte fundamental en el sistema de gestión de Compliance. Su propósito es integrar las "buenas prácticas" que permitirán al Grupo ser reconocido como una organización en la que se puede confiar, y cuya reputación es un valor diferencial.

 El Grupo considera que esta confianza y reputación se fundamentan en que cada miembro de la organización tome decisiones apropiadas desde una perspectiva ética,

de acuerdo con nuestros valores y en cada situación. Su objetivo es establecer las pautas que guíen los comportamientos en nuestro quehacer diario, respecto a las interacciones que mantenemos entre nosotros y con clientes, proveedores, colaboradores externos, instituciones y, en definitiva, con la sociedad en general.

Los principios, valores y normas del Código Ético son de obligado cumplimiento por todas las Personas Sujetas, independientemente de la entidad del Grupo a la que pertenezcan y con independencia de la posición que ocupen o el lugar donde desempeñen su función.

El Código Ético recoge los valores, principios de comportamiento ético y principios de comportamiento profesional.

- El Grupo ha implantado un **Sistema Interno de Información** que opera como canal de comunicaciones con el objetivo de que los empleados, directivos y administradores puedan realizar denuncias o quejas por acciones, comportamientos o hechos cometidos de los que tengan conocimiento y que supongan un incumplimiento del Código Ético o cualquier otra normativa de obligada aplicación.

 Se ha establecido un órgano colegiado como responsable de la gestión del canal de denuncias.

 Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han recibido notificaciones o comunicaciones relativas a situaciones de potenciales incumplimientos o infracciones en el ámbito de actuación de la Comisión de Cumplimiento.

- Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha previsto comenzar con trabajo para el rediseño e implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo con un enfoque basado en riesgos. Se realizará, por tanto, una evaluación de los riesgos de incumplimiento más significativos y se diseñarán e implantarán las políticas, procedimientos y controles adecuados para la gestión efectiva de dichos riesgos.

El detalle de las contribuciones a asociaciones sectoriales realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Entidad	Importe
Anese Asociación De Empresas De Servicios Energéticos	1.200
Aseinem	2.500
Asociación Fabricantes Equipos Climatización	3.716
Asociación Técnico Española De Climatización Y Refrigeración	1.500
Associacio Balear De Tecnics En Energia, Climatizacio Y Refirgeraio	1.200
Association Des Ingenieurs Et Techniciens En Climatique Ventilation Et Froid	1.880
Association Française Pour Les Pompes A Chaleur	4.480
Confederación Nacional De Asociaciones De Instaladores Y Fluidos	1.145
Connectivity Standards Alliance	6.476
Conocimientos Imprescindibles De Arquitectura Y Real Estate (Ciare)	7.000
Federación Regional De Empresarios Del Metal De Murcia	1.500
Frixis Union Belge Du Froid Et Du Conditionnement D'air	1.250
Knx Association	6.675
Opentherm Association	2.750
Pole Habitat Ffb Communication	14.050
Smart Buildings Alliance	1.580
The Cpd Certification Service, Ltd.	1.218
VDMA E.V.	6.695
Verband Deutscher Kalte-Klima-Fachbetriebe, E.V.	1.110
Z-Wave Alliance, Inc	9.137
Resto de Entidades	4.428
	81.491

7. Información sobre Sociedad

El Grupo lleva a cabo sus actividades con una clara conciencia del impacto que tiene en la Sociedad, en nuestros grupos de interés y en el entorno en el que opera. Asumimos con firme compromiso nuestro papel y nuestra responsabilidad, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible que abarca una perspectiva amplia.

Este enfoque integral incluye nuestro compromiso con la reducción del impacto medioambiental, el respeto por los derechos de nuestros empleados, la promoción de la igualdad, el fomento del talento y la colaboración con otros grupos de interés involucrados en nuestras actividades.

Nuestra ambición va más allá de garantizar la rentabilidad y la generación de valor económico. Buscamos asegurar un compromiso profundo y duradero con nuestros empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés. Creemos que nuestra responsabilidad no solo reside en los resultados financieros, sino también en contribuir positivamente al bienestar social y medioambiental.

Para lograr estos objetivos, implementamos políticas y prácticas que reflejan nuestros valores y principios. Además, mantenemos un diálogo constante y constructivo con nuestros clientes, proveedores y demás grupos de interés, buscando siempre mejorar y adaptarnos a sus necesidades y expectativas. Valoramos sus opiniones y trabajamos en conjunto para construir relaciones de confianza y cooperación a largo plazo.

En resumen, nuestra visión del desarrollo sostenible es holística e integral, abarcando aspectos económicos, sociales y medioambientales. Estamos dedicados a ser un agente positivo de cambio y a contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la sociedad.

Gestión de la cadena de suministro

El Grupo se ha propuesto construir y mantener una sólida base de proveedores confiables, estableciendo relaciones comerciales a largo plazo con colaboradores que compartan nuestros valores y nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Nuestros proveedores son una parte esencial de nuestra actividad y de nuestra cadena de valor. Trabajamos con rigor en la selección de los proveedores, teniendo en cuenta criterios objetivos e imparciales, como la calidad, el precio y la disponibilidad. El equipo de Compras lidera el proceso de selección de aprovisionamientos y proveedores, pero es un proceso transversal en el que participan otras áreas del Grupo, como Producción, Comercial, Calidad, entre otras.

El Grupo ha trabajado durante el ejercicio 2023 con más de 1.500 proveedores, contratistas y colaboradores. El volumen de compras contratado con proveedores locales es superior al 92% (95% durante el ejercicio 2022), lo que refleja nuestro compromiso con el desarrollo económico de las comunidades en las que operamos.

Contamos con procedimientos robustos en relación con la gestión de compras y aprovisionamientos, así como con la selección, homologación y evaluación de proveedores. La evaluación de los proveedores se realiza considerando aspectos como la calidad de los productos, los servicios prestados y los certificados de calidad y seguridad. Además, nuestro propósito es incorporar más criterios relacionados con la sostenibilidad en el proceso de evaluación. En concreto, se consideran los siguientes aspectos:

- Servicio: A través de este indicador se evalúa el adelanto/retraso de las entregas que el proveedor acuerda cuando se realiza el pedido.
- QoS. A través de este indicador se evalúa la capacidad de entrega según los días de aprovisionamientos acordados.
- Calidad. A través de este indicador se evalúa el producto o servicio suministrado por el proveedor.
- Precio. El indicador precio, está basado en la facturación realizada con el proveedor en el periodo estudiado.
- Peso. Este indicador, hace referencia al número de artículos o servicios distintos que nos sirve el proveedor.

A través de estas medidas, el Grupo se compromete a fomentar una cadena de suministro más sostenible y responsable, contribuyendo al bienestar social y medioambiental mientras fortalecemos nuestras relaciones comerciales a largo plazo.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha desarrollado una Política de Compras y Logística Sostenibles con el objetivo de integrar los aspectos ESG (Environmental, Social y Governance) en todo el proceso de compras, con el fin de evitar y mitigar los posibles impactos adversos de carácter medio ambiental, social y económico.

En virtud de esta Política, el departamento de Compras asume una serie de compromisos en la selección y homologación de proveedores y en la adjudicación de suministros y servicios a los distintos proveedores. Estos compromisos incluyen:

- Buscamos adquirir productos y servicios bajo una conciencia respetuosa con el medioambiente, que favorezcan el ahorro de energía, la protección de las aguas y que no requieran el uso de metales y productos perjudiciales para la salud o el medioambiente en su fabricación. Nos comprometemos a:
- Fomentar la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales o con implantación local para favorecer el desarrollo de las zonas donde operamos y también para generar menos CO2, reduciendo así nuestro impacto ambiental.
- Buscamos priorizar el trato con terceros que demuestren un consumo más responsable y eficiente de la energía, así como las mejores prácticas en el uso responsable de materias primas y en la adopción de la economía circular. Valoramos especialmente aquellos que establezcan medidas para la gestión de riesgos ambientales y que cuenten con objetivos definidos de descarbonización o huella neutra

- Llevar a cabo siempre compras responsables, exigiendo a nuestros proveedores la garantía de que las materias primas que emplean cumplen con el Reglamento de Metales en Conflicto.
- -Formar a nuestro personal sobre la implementación de los procedimientos de compras y logística sostenibles, u otros que promuevan la seguridad y el bienestar del medioambiente.
- Impulsar la reutilización sostenible de productos y fomentar el reciclaje o la eliminación responsable de estos al final de su vida útil.
- Asegurar el respeto a los Derechos Humanos, evaluando el desempeño de los proveedores para evitar cualquier incumplimiento, promoviendo una cultura de respeto tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
- Contribuir a la abolición del trabajo infantil, exigiendo a todos nuestros proveedores la garantía de que ni en sus instalaciones ni a lo largo de la cadena de suministro trabajan menores de edad.
- Fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión, generando seguridad, bienestar y conciliación laboral y personal; identificando y evaluando el desempeño de los proveedores en estas materias para evitar conflictos y reconocer las mejores prácticas.
- Centros de almacenaje verdes: Usar para el almacenaje de nuestra mercancía centros de nueva construcción que generen un menor consumo energético mediante el uso de energías renovables, reciclaje de residuos, aprovechamiento de la luz natural o uso de nuevas tecnologías para reducir espacio y costes.

Finalmente, el procedimiento de evaluación de proveedores incorpora procedimientos de auditoría de proveedores, que permiten la revisión de determinados parámetros de forma continua. Durante el ejercicio 2023 se han realizado 19 auditorías y revisiones de proveedores y producto. Como resultado de dichas revisiones algunos proveedores pueden ser descalificados para trabajar con el Grupo (33 auditorías de proveedores durante el ejercicio 2022).

Calidad y Seguridad

Nuestro compromiso con nuestros clientes es absoluto y se encuentra en el corazón de nuestra estrategia empresarial. Orientamos toda nuestra actividad hacia el diseño y fabricación de productos de alta calidad y seguro para nuestros clientes.

La relevancia de la calidad y la seguridad de nuestros productos es fundamental para garantizar el éxito a largo plazo y la confianza de nuestros clientes.

Fomentando la calidad, aseguramos el funcionamiento seguro y conforme a las especificaciones y normativa aplicable en todos los países donde realizamos operaciones. Un control de calidad riguroso en cada etapa del proceso de fabricación ayuda a prevenir defectos y fallos prematuros, lo que a su vez reduce los costos de reparación y reemplazo.

Por otro lado, la seguridad es un aspecto crítico. Un producto defectuoso o inseguro puede causar accidentes graves, daños a la propiedad o incluso poner en riesgo la vida de las personas. Por ello, nos hemos adherido a rigurosos estándares de seguridad y sometemos nuestros productos a pruebas exhaustivas para garantizar que cumplen con todas las normativas aplicables.

El Grupo cuenta con una Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información que establece los objetivos y principios generales de actuación con el propósito de garantizar la calidad. Asimismo, el Sistema de Gestión de la Calidad ha sido certificado conforme al estándar internacional ISO 9001:2015.

El Grupo cuenta con una Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información que establece los objetivos y principios generales de actuación con el propósito de garantizar la calidad. Asimismo, el Sistema de Gestión de la Calidad ha sido certificado conforme al estándar internacional ISO 9001:2015.

Una de las principales líneas de actuación establecidas en el Plan Estratégico del Grupo hace referencia precisamente a la calidad de los productos y servicios. De acuerdo con las pautas de actuación definidas, es prioritario alcanzar una coordinación absoluta de los distintos departamentos que participan en el diseño y desarrollo de los productos (jefatura de producto, mercado, postventa, soporte técnico, compras, etc.)

Los objetivos concretos establecidos en el compromiso con la calidad son los siguientes:

- Desarrollo y capacitación: formación, desarrollo de socios y colaboradores de confianza, colaboración con laboratorios de certificación, homologaciones de socios tecnológicos, etc.
- Análisis y procedimientos: Identificación y análisis de situaciones de garantía y postventa, correcciones a los productos en base a las incidencias detectadas, definición de estándares y protocolos en los test de validación que permitan que las pruebas sean homogéneas y replicables, mejora en la calidad de los procesos a través de su profesionalización, etc.
- Producto y servicio: Análisis de satisfacción de los clientes, asistencias y puesta en marcha, acompañamiento a largo plazo de clientes, etc.
- Análisis financiero de posibles sobrecostes, ahorros energéticos, ahorro en embalajes, etc.
- Mejora de herramientas

Actualmente el Grupo cuenta con certificaciones de calidad y seguridad de los productos, por ejemplo, en cuestiones de compatibilidad de los productos, conformidad electromagnética, conformidad de radiofrecuencia, seguridad eléctrica o seguridad de la información.

Asimismo, se están analizando otras potenciales certificaciones de los productos para mayor aseguramiento de la calidad y seguridad de los productos.

Información fiscal y sobre subvenciones

Para el Grupo, el cumplimiento estricto de las obligaciones fiscales es un principio fundamental. Concebimos la aplicación de buenas prácticas fiscales como una extensión de nuestro compromiso con nuestro entorno. En este sentido, siempre deben prevalecer las buenas prácticas tributarias, aplicando la legislación fiscal de los mercados en los que opera y los criterios interpretativos fijados por las autoridades o tribunales de justicia de dichos mercados.

Los principios de colaboración, confianza y buena fe rigen la relación de la organización con las autoridades tributarias.

La relación entre los beneficios generados y los impuestos sobre beneficios abonados durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	2022	2023
Resultado consolidado antes de impuestos	21.355.941	24.337.985
Pagos anticipados del impuesto de beneficios	441.751	4.930.105
Pagos realizados del impuesto de beneficios	3.342.840	232.967
Relación	17,72%	21,21%

El importe de impuesto sobre beneficios pagados recoge el importe neto de los pagos o devoluciones realizados por las sociedades del Grupo en el Impuesto sobre Sociedades, así como el importe satisfecho en concepto de pagos fraccionados.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha percibido subvenciones, ayudas e incentivos.

Diligencia de firmas

El Administrador Único de la sociedad Corporación Empresarial Altra, S.L., con fecha 31 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

El Estado de Información No Financiera Consolidado se formula como estado separado al informe de gestión consolidado del Grupo.

Firmante:



Don Antonio Jesús Mediato Martinez
Representante persona física del Administrador Único
(CORPORACIÓN EMPRESARIAL BIZNAGA, S.L.)

Anexo 1: Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores de Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Información General			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-1 (Versión 2021) GRI 2-6 (Versión 2021)	**Información General sobre el Grupo** Quienes somos	4
Mercados en los que opera	GRI 2-1 (Versión 2021) GRI 2-6 (Versión 2021)	**Información General sobre el Grupo** Quienes somos	4
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-22 (Versión 2021)	**Información General sobre el Grupo** Estrategia y modelo de negocio	6
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-22 (Versión 2021)	**Información General sobre el Grupo** Quienes somos	4
Marco de Reporting	GRI 1 (Versión 2021)	**Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado**	3
Principio de materialidad	GRI 3-1 (Versión 2021)	**Principales stakeholders y análisis de asuntos materiales**	13

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente**	16
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 2 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente**	16
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente** Política de Medio Ambiente	19
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente** Política de Medio Ambiente	19
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente** Política de Medio Ambiente	19
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente** Política de Medio Ambiente	19
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 305-7	**Información sobre Medio Ambiente** Cambio climático y contaminación	26
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 2-3 (Versión 2021) GRI 306-2	**Información sobre Medio Ambiente** Economía circular y gestión de residuos	21
Acciones para combatir el desperdicio alimentario	GRI 3-3 (Versión 2021)	No significativo	N/A

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (Versión 2018)	**Información sobre Medio Ambiente** Uso sostenible de recursos	24
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 GRI 301-3	**Información sobre Medio Ambiente** Uso sostenible de recursos	24
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 GRI 302-3	**Información sobre Medio Ambiente** Uso sostenible de recursos	24
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 103-2 GRI 302-4	**Información sobre Medio Ambiente** Uso sostenible de recursos	24
Uso de energías renovables	GRI 302-1	**Información sobre Medio Ambiente** Uso sostenible de recursos	24
Cambio Climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4	No significativo	N/A
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Medio Ambiente** Cambio climático y contaminación	26
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados	GRI 305-5	**Información sobre Medio Ambiente** Cambio climático y contaminación	26
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	No significativo	N/A
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 GRI 304-2	No significativo	N/A

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Cuestiones Sociales y relativas al Personal			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	**Información sobre Personal**	28
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (Versión 2021) GRI 405-1	**Información sobre Personal** Información sobre empleo	29
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Información sobre empleo	29
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Información sobre empleo	29
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 405-2	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Organización del trabajo y desconexión digital	34
Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	34

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Organización del trabajo y desconexión digital	34
Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	**Información sobre Personal** Seguridad y Salud	35
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Organización del trabajo y desconexión digital	34
Seguridad y Salud			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2	**Información sobre Personal** Seguridad y Salud	35
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión 2018)	**Información sobre Personal** Seguridad y Salud	35
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Relaciones Sociales	40
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Relaciones Sociales	40
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (Versión 2018)	**Información sobre Personal** Relaciones Sociales	40
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 404-2	**Información sobre Personal** Formación y desarrollo profesional	40
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1	**Información sobre Personal** Formación y desarrollo profesional	40

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Personal** Igualdad de oportunidades y lucha contra el acoso laboral	31

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021) GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo**	43
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	43
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 406-1	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	43
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Nuestro compromiso con los Derechos Humanos	43

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	44
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 205-2 GRI 205-3	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	44
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 2-23 (Versión 2021) GRI 2-26 (Versión 2021) GRI 205-2 GRI 205-3	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	44
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 (Versión 2021) GRI 201-1	**Información sobre Derechos Humanos y Gobierno Corporativo** Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo	44

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Información sobre Sociedad			
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	GRI 2 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad**	47
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad**	47
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1	**Información sobre Sociedad**	47
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 (Versión 2021) GRI 413-1	**Información sobre Sociedad**	47
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 201-1	**Información sobre Sociedad**	47
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad** Gestión de la cadena de suministro	47
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad** Gestión de la cadena de suministro	47
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de estas	GRI 2-6 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad** Gestión de la cadena de suministro	47

Información solicitada por la Ley 11/2018	GRI seleccionados (Versión 2016 salvo indicación)	Apartado del EINF	Página
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 (Versión 2021)	**Información sobre Sociedad** Calidad y Seguridad	49
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 3-3 (Versión 2021) GRI 418-1	**Información sobre Sociedad** Calidad y Seguridad	49
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (Versión 2019)	**Información sobre Sociedad** Información fiscal y sobre subvenciones	51
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 (Versión 2019)	**Información sobre Sociedad** Información fiscal y sobre subvenciones	51
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	**Información sobre Sociedad** Información fiscal y sobre subvenciones	51

Corporación Empresarial Altra, S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los socios de Corporación Empresarial Altra, S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Corporación Empresarial Altra, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo").

El contenido del Estado de Información no Financiera Consolidado del Grupo incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En dicho sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información que se identifica en el Anexo 1 "Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI".

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante

La formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado, así como el contenido de este, son responsabilidad de los administradores de Corporación Empresarial Altra, S.L. (en adelante "la Sociedad Dominante"). El Estado de Información no Financiera Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de los Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados, de acuerdo con la información contenida en el Anexo 1 "Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Estado de Información no Financiera Consolidado esté libre de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Estado de Información no Financiera Consolidado

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos las normas internacionales de calidad vigente y mantenemos, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Estado de Información no Financiera Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las distintas sociedades del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado correspondiente del Estado de Información no Financiera Consolidado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2023.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2023.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Corporación Empresarial Altra, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI" que figura como Anexo 1 del Estado de Información no Financiera Consolidado.

Los aspectos omitidos han sido debidamente relacionados en el "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

31 de julio de 2024



Pablo Bernabeu de Lope

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) Nº 22.969
Miembro del Registro de Expertos Contables de España
Economista experto en Informes de Sostenibilidad